



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 151

Pág. 1

SOBRE SEGURIDAD VIAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ

Sesión núm. 3

celebrada el jueves 24 de septiembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella), a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- Para informar sobre la Operación Verano 2020. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000364) 4
- Para explicar el impacto que ha tenido la conocida como «nueva movilidad» en los desplazamientos con ocasión del verano en cuanto a siniestralidad, así como el balance que se hace de las campañas de verano de la DGT. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000343) 4
- Para informar acerca de los motivos por los que el Gobierno es incapaz de garantizar el servicio público de exámenes para la obtención de los permisos de conducir de la DGT en las jefaturas provinciales de Tráfico, así como para explicar las soluciones que el Gobierno va a aplicar ante la situación que su gestión está provocando tanto a los examinandos como al sector de las escuelas particulares de conductores, limitando su capacidad de trabajar y provocando al propio tiempo despidos de profesores y cierre de empresas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000346) 5
- Para informar sobre los problemas y retrasos que existen en Cataluña, especialmente en Tarragona, con la realización de los exámenes para la obtención de permisos y licencias de conducción. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 212/000360) 5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 2

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 5
- Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión 5
- Exclusión del orden del día:
- Preguntas:
- Número de cursos para la obtención de la autorización administrativa especial para conducir vehículos de transporte de mercancías peligrosas (permiso ADR) suspendidos desde la declaración del estado de alarma por COVID-19, así como de número de afectados por dicha suspensión (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/010036) 32
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
BOCG, serie D, número 101, de 11 de junio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000327).
 - Aumento de los accidentes por salida de vía en las estadísticas de siniestralidad vial con relación a los valores medios registrados en los dos últimos años, así como si dicho incremento puede explicarse exclusivamente aludiendo a un aumento de las distracciones y de los excesos de velocidad durante el estado de alarma (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013122) 32
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 116, de 2 de julio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000407).
 - Motivos por los que la información publicada por la Dirección General de Tráfico de la primera prohibición a desplazarse a las segundas residencias no ha sido modificada o eliminada de su página web, así como consideración del primer criterio de prohibición en detrimento del segundo criterio manifestado por el Presidente del Gobierno (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013123) 32
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 116, de 2 de julio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000408).
 - Opinión del Gobierno acerca de si la educación vial que se imparte en los centros de enseñanza, la formación vial en las autoescuelas y los cursos de reciclaje, distan de conseguir que los conductores adquieran un nivel de conducta que respete los límites de velocidad (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013124) 32
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 116, de 2 de julio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000409).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 3

- Mantenimiento de la afirmación de que durante el estado de alarma las autopistas y autovías españolas se han vuelto más peligrosas desde el punto de vista de la siniestralidad vial (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013125) 33

Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 116, de 2 de julio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000410).

 - Opinión del Gobierno acerca de si los conductores españoles están aprovechando el estado de alarma para sentirse impunes y no respetar los límites de velocidad legalmente fijados para las vías interurbanas (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013126) 33

Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 116, de 2 de julio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000411).

 - Retroceso en la seguridad vial de nuestras carreteras por el cambio de conducta de los conductores durante el estado de alarma, así como valor añadido que aporta la estrategia del Gobierno en materia de seguridad (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013127) 33

Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 116, de 2 de julio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000412).
- Posposición del debate correspondiente a las siguientes preguntas:
- Interposición por el director General de Tráfico de un recurso contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta (Recurso 193/2015) de 28 de noviembre de 2018 que anula el acuerdo de licitación llevado a cabo por la Orden del Ministerio del Interior INT/2596/2005, de 28 de julio, por la que se regulan los cursos de sensibilización y reeducación vial para los titulares de un permiso o licencia de conducción (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/006324) 33

Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
BOCG, serie D, número 101, de 11 de junio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000300).

 - Número de denuncias efectuadas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil hasta el 20/04/2020 por circular por las vías de uso público para realizar actividades distintas a las recogidas en el artículo 7 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/010482) 33

Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
BOCG, serie D, número 101, de 11 de junio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000340).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 4

- Medidas previstas por la Dirección General de Tráfico para proteger al sector de las autoescuelas convencionales, teniendo en cuenta las consecuencias que para la economía doméstica tendrá la crisis sanitaria del COVID-19 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/010483) 34
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
BOCG, serie D, número 101, de 11 de junio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000341).

- Número de denuncias efectuadas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil hasta el 20/04/2020 por circular más de una persona en un vehículo incumpliendo el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/010484) 34
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
BOCG, serie D, número 101, de 11 de junio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000342):

- Funciones del exdiputado Juan Antonio Delgado en la Dirección General de Tráfico, así como coste público o remuneración de dicho cargo (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/011567) 34
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 110, de 24 de junio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000382).

- Nombramiento del exdiputado Juan Antonio Delgado Ramos como asesor en el Ministerio del Interior (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/011569) 34
Autor: Gamazo Micó, Óscar (GP)
Mateu Istúriz, Jaime Miguel (GP)
Moneo Díez, María Sandra (GP)
BOCG, serie D, número 110, de 24 de junio de 2020 PDF
(Número de expediente 181/000383).

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- PARA INFORMAR SOBRE LA OPERACIÓN VERANO 2020. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000364).

- PARA EXPLICAR EL IMPACTO QUE HA TENIDO LA CONOCIDA COMO «NUEVA MOVILIDAD» EN LOS DESPLAZAMIENTOS CON OCASIÓN DEL VERANO EN CUANTO A SINIESTRALIDAD, ASÍ COMO EL BALANCE QUE SE HACE DE LAS CAMPAÑAS DE VERANO DE LA DGT. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/000343).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 5

- **PARA INFORMAR ACERCA DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO ES INCAPAZ DE GARANTIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS DE CONDUCIR DE LA DGT EN LAS JEFATURAS PROVINCIALES DE TRÁFICO, ASÍ COMO PARA EXPLICAR LAS SOLUCIONES QUE EL GOBIERNO VA A APLICAR ANTE LA SITUACIÓN QUE SU GESTIÓN ESTÁ PROVOCANDO TANTO A LOS EXAMINANDOS COMO AL SECTOR DE LAS ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES, LIMITANDO SU CAPACIDAD DE TRABAJAR Y PROVOCANDO AL PROPIO TIEMPO DESPIDOS DE PROFESORES Y CIERRE DE EMPRESAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000346).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LOS PROBLEMAS Y RETRASOS QUE EXISTEN EN CATALUÑA, ESPECIALMENTE EN TARRAGONA, CON LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONDUCCIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 212/000360).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a iniciar a sustanciar el orden del día de esta sesión de la Comisión de Seguridad Vial. En primer lugar, tal y como aparece en el orden del día, habría que ratificar el acuerdo de la Mesa adoptado la semana pasada sobre la solicitud de comparecencias del director general de Tráfico, a iniciativa propia para informar de la operación verano 2020 y las tres comparecencias acumuladas del Grupo Parlamentario VOX para explicar el impacto que ha tenido la conocida como nueva movilidad en los desplazamientos con ocasión del verano en cuanto a siniestralidad, así como el balance que hace de la campaña de verano de la Dirección General de Tráfico; del Grupo Parlamentario Popular, para informar acerca de los motivos por los que el Gobierno es incapaz de garantizar el servicio público de exámenes para la obtención de los permisos de conducir de la Dirección General de Tráfico en las jefaturas provinciales de tráfico, así como para explicar las soluciones que el Gobierno va aplicar ante la situación que su gestión está provocando tanto a los examinados como al sector de las escuelas particulares de conductores limitando su capacidad de trabajar y provocando al propio tiempo despidos de profesores y cierre de empresas; y del Grupo Plural, para informar sobre los problemas y retrasos que existen en Cataluña, especialmente en Tarragona, con la realización de los exámenes para la obtención de permisos y licencias de conducción.

¿Lo ratifica así la Comisión? (**Asentimiento**). Quedan aprobadas las comparecencias que se sustanciarán inmediatamente.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Antes de entrar en las comparecencias, el segundo punto del orden del día se refiere a la delegación en la Mesa de esta Comisión de las facultades para adoptar los acuerdos a los que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de Presidencia de 2 de noviembre de 1983. Esta delegación, tal y como se acordó por la Mesa en su última reunión, oídos los portavoces, el 9 de septiembre, se llevaría a cabo de forma condicionada. De conformidad con lo establecido en la resolución de la Presidencia del Congreso, de 2 de noviembre de 1983, se delegan en la Mesa de la Comisión las facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso. El rechazo de solicitudes de comparecencia exigirá el acuerdo unánime de los miembros de la Mesa, quedando avocada por la Comisión la decisión en caso contrario.

Según los términos planteados de los que se hablaron en esa reunión de la Mesa a la que me referido, se somete esta propuesta de delegación al voto de la Comisión por asentimiento, si sus señorías lo estiman oportuno y están de acuerdo.

¿Están de acuerdo? (**Asentimiento**). Queda aprobada por asentimiento.

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos al señor director general, señor Navarro, su disponibilidad para comparecer por segunda vez en esta Comisión en esta legislatura, estoy seguro de que no será la última. Le agradezco especialmente la disponibilidad que tiene para con la casa y con esta Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 6

especialmente. Les comunico, como sabe la Mesa, que el director general nos ha invitado a poder visitar la Dirección General de Tráfico y tener una reunión de trabajo que vamos a intentar que sea el 20 de octubre, con Mesa y portavoces. En función de las condiciones de reuniones veremos cómo podemos ir y cuántos podemos ir —un representante de cada grupo al menos, teniendo en cuenta Mesa y portavoces— y lo organizaremos de la mejor forma posible con el director general.

Sin más, le vamos a dar la palabra al director general para que informe de las comparencias que han sido aprobadas para esta Comisión. Señor Pere Navarro, tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Buenos días, es un gusto volver a comparecer ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados para tratar —veo que hay— una solicitud de comparencia sobre cómo va el tema de exámenes del Partido Popular, cuya redacción dice que comparezca para explicar por qué soy incapaz de garantizar el servicio público de exámenes y que estoy provocando al propio tiempo despidos de profesores y cierres de empresas —me ha impresionado la redacción, estoy condenado ya, pero déjenme que me explique antes y después ustedes sacan las conclusiones—; otra segunda, que es para saber cómo están los exámenes en Cataluña —hoy es el día de la Merced, es la patrona de Barcelona, que es mi ciudad—; y otra, para hablar un poco de la operación verano, de la nueva movilidad, y cómo ha incidido y evolucionando la siniestralidad y la movilidad.

Voy a intentar dar respuesta a todas las solicitudes. Yo comparecí ante ustedes el 2 de junio aquí y les informamos de lo que íbamos a hacer, de todo lo que habíamos acordado con el sector de las autoescuelas para la reanudación después del estado de alarma, ya que venía la desescalada y había una cierta preocupación con todos los condicionantes que había, así como explicamos qué teníamos previsto y qué íbamos a hacer para la recuperación y la puesta en marcha del servicio público de exámenes. Aquel día les expliqué que el objetivo de todos era, primero, salvaguardar la salud de los alumnos, de los profesores y de los funcionarios examinadores; y lo segundo era, teniendo en cuenta los condicionantes que nos imponía la situación sanitaria, cómo podíamos hacer para poner el mejor servicio y las mayores posibilidades al servicio de exámenes. Las prioridades siguen siendo las mismas en la DGT, en los exámenes y en el país: primero, la salud, y segundo, la economía y el empleo. Convendría no olvidarlo porque es lo que en estos momentos nos marca a todos, tener claro cuáles son las prioridades.

Les informamos que íbamos a presentar solicitudes por vía telemática para evitar la interacción, el uso de papel; que mantendríamos el servicio de exámenes en verano —nosotros en verano no lo hacíamos— porque éramos conscientes de la situación; que íbamos a ofrecer horas extras a los examinadores para que en verano —en julio y en agosto—, más allá de la jornada laboral y por las tardes, continuasen haciendo servicio de exámenes; que íbamos a mantener los centros desplazados —tenemos unos centros desplazados— y en todos aquellos que reunían las condiciones que nos imponía la autoridad sanitaria íbamos a continuar trabajando. Dimos prioridad a los que venían que habían perdido los puntos porque es gente que tenía permiso, lo había perdido y parece que era lógico darles una prioridad para recuperar el permiso antes que aquel no lo ha tenido nunca. Teníamos unos examinadores itinerantes que íbamos desplazando para dar apoyo a aquellas jefaturas en las que hiciera falta.

Recuerdo que acabamos pidiendo un margen de confianza, tiempo y un esfuerzo compartido. Pues bien, los datos sobre exámenes de este verano han sido los siguientes: en julio y agosto en toda España hemos hecho 229 254 exámenes teóricos, que son 20 000 más en el verano del año pasado; de destreza —que son unas pruebas que se hacen con motos y para camiones en un circuito cerrado—, hemos hecho 52 657, que son 15 000 más que en el verano del año pasado; de circulación —que es donde parece que hay una mayor preocupación porque son las pruebas prácticas de conducir— se han realizado 177 184 pruebas, que son 15 000 más que el año pasado. En total se han hecho 459 000 pruebas de examen, que son 50 000 más que en julio y en agosto del año 2019. Les recuerdo que en julio y en agosto del año 2019 no había pandemia, todo estaba normal, funcionábamos normal, no teníamos limitaciones de espacio ni teníamos que llevar mascarilla ni teníamos que lavarnos las manos ni que mantener la distancia de seguridad. Repito, es que estos datos hablan por sí solos, yo creo que los datos hablan por sí solos. Vuelvo a repetir —sé que les preocupan las pruebas de circulación—: 177 184 pruebas se hicieron este verano, con pandemia, con rebrotes y con todas las medidas, que son 15 000 más que en julio y agosto del año pasado. ¿De acuerdo? Yo creo que los datos hablan por sí solos, a mí me lo han enseñado y sobran las palabras. Hoy vuelvo a comparecer aquí, quizás porque no supe explicar, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 7

hemos sabido explicar, las dificultades, las circunstancias difíciles en las que estamos trabajando ni el esfuerzo que estamos haciendo.

Les explico las condiciones en las que trabajamos. Cuando volvimos, en la reapertura teníamos once examinadores con incapacidad laboral transitoria por expresa vulnerabilidad, tenían una gran vulnerabilidad, los teníamos afectados por incapacidad laboral transitoria. Recuerdo que el 31 de agosto tuvimos tres positivos en la Jefatura de Salamanca, hubo que cerrarla. Tres positivos se consideraría un brote, con lo cual la autoridad sanitaria ordenó el cierre del centro. Hubo que cerrarla, hubo que hacer las pruebas a todos los funcionarios y corrimos el riesgo de que nos metieran en cuarentena a todos. Al final conseguimos convencer a las autoridades sanitarias para que nos dejaran hacer las pruebas a todos y que al menos nos dejaran que los que diesen negativo —que fue todo el resto— con pantalla, mascarilla, distancia y demás pudieran abrir para continuar dando el servicio al público. En Murcia, me parece que era en Totana, pasaron a la fase 1 y hubo que cerrar también. Me parece que en Aragón también se pasó a fase 1, con lo cual se dieron las consiguientes limitaciones para exámenes. Vamos a ver ahora la situación de Madrid: más de 600 000 infectados de coronavirus, más de 30 000 fallecidos por coronavirus y en rebrote. Esta es la situación en la que estamos trabajando. Probablemente, no hemos sabido explicar las difíciles condiciones en las que estamos y hemos de trabajar.

Además existen otros condicionantes. Les diría que durante el estado de alarma a nosotros nos obligaron a cerrar todas las jefaturas y todos los centros de exámenes, mientras que muchas autoescuelas prepararon por vía telemática a los alumnos para el examen teórico. Yo habría hecho lo mismo; es decir, si puedo, busco una vía telemática para que la gente se vaya preparando para sacarse el permiso de conducir. Me imagino que bastantes jóvenes que estaban confinados en su casa aprovecharon el tiempo para sacarse el permiso de conducir por vía telemática, yo habría hecho lo mismo. Con lo cual, cuando abrimos, tuvimos una bolsa que se creó porque se estuvieron preparando alumnos durante tres meses por vía telemática —repito: yo habría hecho lo mismo—. Cuando abrimos, teníamos aquella bolsa y ustedes nos dicen que quieren que haya más examinadores. Hombre, sí, pero conviene entender un poco el contexto, las cosas no son tan sencillas. Ellos pudieron prepararse a distancia, pero a nosotros nos obligaron a estar cerrados.

Les voy a explicar un poco el esfuerzo de comunicación que estamos haciendo. Es verdad que en enero hubo elecciones de la Confederación Nacional de Autoescuelas y contra todo pronóstico salió un nuevo equipo que sustituyó al anterior, que llevaba más de treinta años. Luego vino la pandemia, con lo cual me imagino que después de un cambio así no tuvieron tiempo al ser un nuevo equipo que hay que consolidar. De todas formas, la información y la comunicación son fluidas con todas las patronales de autoescuelas. La relación con las patronales de autoescuelas es buena, y si nos dejan tiempo para trabajar juntos, seguro que se notará.

Recuerdo que cuando hablamos con las autoescuelas les explicamos un poco la situación que teníamos. Me parece que fue la Confederación Nacional de Autoescuelas la que convocó una asamblea y emitió un comunicado que decía algo así como que consideraban mejor posponer todas las acciones de protesta para más adelante, por la situación del coronavirus. Me acuerdo que empezaba utilizando los términos «entiendo, comparto, y apoyo todas las inquietudes y problemas», pero luego continuaba diciendo que preferían dejarlo para más adelante por la situación del coronavirus. Hasta aquí todo es normal. Pues bien, tuvimos una manifestación de autoescuelas el 8 de julio en Almería —¡el 8 de julio, justo cuando acabábamos de empezar!—. Es decir, estábamos empezando a funcionar, tenían toda la información y hacen una manifestación en Almería. El 25 de julio hubo manifestación de autoescuelas en Málaga, cuando en este verano se realizaron 2600 exámenes más que el verano del año pasado. Pues bueno, hubo manifestación, de acuerdo. El 28 de julio en Cartagena y en Murcia salieron en manifestación las autoescuelas; el 14 de agosto, en Jerez de la Frontera, y el 25 de agosto, en Algeciras salió otra una manifestación.

Miren un poco el cuadro: los funcionarios están haciendo un esfuerzo ímprobo, los examinadores han renunciado a vacaciones, han estado haciendo horas extras durante todo el verano. Estamos haciendo un gran esfuerzo para examinar más, y así se ve en los datos. Sin embargo, pones la televisión y resulta que hay una manifestación, otra y otra. Se puede pensar que son genéricas, pero no lo son. En la manifestación de Cartagena —escúchenme, que esta tiene su miga— salieron a manifestarse con una mascarilla en la que se podía leer: «El verdadero virus es la DGT». Insisto, más de 600 000 infectados, más de 30 000 fallecidos por coronavirus y se podía leer «el verdadero virus es la DGT». Vale. Esto sucedió en Cartagena,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 8

donde además hemos hecho más exámenes este verano que el verano anterior: 118 exámenes más este año que en el verano anterior.

Vuelvo a insistir que yo entiendo la preocupación que puedan tener en un lado y en otro, pero también tienen que pensar en el esfuerzo que estamos haciendo, que ya lo habíamos explicado, aunque seguro que no lo explicamos bien porque, si no, no estaríamos aquí. Insisto en destacar el esfuerzo que hemos hecho. Están en su derecho de opinar así, por descontado, ¿faltaría más! Pero ¿qué deben pensar los empresarios del sector de la restauración, de la hostelería, del comercio y de todos aquellos sectores que han sido duramente golpeados por la crisis? ¿Que la solución es salir a manifestarse en verano con los coches de las autoescuelas? Yo creo que no. ¿Es esta la solución? No nos parece ni positivo ni constructivo ni oportuno. Es verdad que hace más ruido uno gritando que mil callados, pero el que grita más alto no tiene más razón por gritar más alto. No deberíamos permitir que unos pocos empañen la imagen de un sector que es estratégico en la política de seguridad vial.

Algunas otras reflexiones. Puedo entender que las autoescuelas como empresa tengan problemas, pero con la que está cayendo, todos los sectores tienen problemas. Mi pregunta es: ¿la solución es salir a manifestarse con una mascarilla que dice que la DGT es el verdadero virus? Seguro que faltan examinadores en determinados momentos cuando hay incidencias, pero ¿la solución es salir a manifestarse con mascarillas que dicen que el verdadero virus es la DGT? Pero ¿qué nos está pasando, Dios mío? Yo creo que la solución es trabajar juntos para ir a buscar soluciones. Sé que este es un país en el que gusta más buscar culpables que buscar soluciones, pero con la que está cayendo deberíamos todos hacer un esfuerzo para arremangarnos y buscar soluciones y no quedarnos en la búsqueda de culpables.

Además de preguntarnos qué puede hacer la Administración para resolver mi problema —esto me parece que lo dijo alguien en Estados Unidos—, deberíamos preguntarnos qué pueden hacer las autoescuelas para mejorar el funcionamiento del sistema de exámenes. Les leo una nota de UGT, publicada el 8 de setiembre de este año: En julio de 2020, en Barcelona se han presentado a examen 9690 examinandos —alumnos—, solo fueron declarados aptos 2392 en la primera prueba, un 24 % son los que aprobaron la primera prueba; de los 7298 restantes, 843 aprobaron en la segunda convocatoria, dejando el resto para volver en tercera, cuarta o quinta convocatoria. A final del mes de julio, más de la mitad habían quedado pendientes, o sea, más de la mitad no habían aprobado. ¿Y cómo encaramos el mes de agosto? Lo encaramos con más de la mitad de los del mes de julio que habían sido declarados no aptos, más todos los del mes de agosto. Esto es una bola de nieve, que entre todos hemos de intentar mejorar o resolver porque, si no, por más examinadores que pongamos, la bola en nieve en paralelo irá creciendo y siempre harán falta más examinadores. Hemos pedido al sector un esfuerzo de autorregulación para este tema y les ofrecemos nuestra ayuda y nuestra colaboración para buscar soluciones.

Si quieren buscar soluciones sencillas, podemos decir que faltan examinadores, punto y final. Pero les aseguro que el tema, como todo en la vida, es un poco más complicado y complejo y además tiene sus aristas. Desde luego, quiero hacer público nuestro apoyo y nuestra solidaridad hacia los profesores de autoescuela en este momento, porque trabajan en no fáciles circunstancias. Estamos utilizando las nuevas tecnologías para tramitar las solicitudes de exámenes de las autoescuelas. Así hemos eliminado desplazamientos y papel y hemos optimizado recursos. Estamos utilizando las nuevas tecnologías para la distribución de los exámenes entre todas las solicitudes en proporción a la demanda de autoescuelas y hemos primado a las autoescuelas que tienen más aptos y hemos penalizado —algo hemos de hacer— a las autoescuelas que tienen menos aptos. Hay que buscar algún sistema para incentivar y, entre todos, mejorar la preparación de los alumnos que se presentan. Se trata del programa CAPA, que estará implementado en todas las jefaturas este último trimestre. Seguro que es mejorable, pero estamos ya en la última parte del ajuste fino con las autoescuelas.

Estamos utilizando las nuevas tecnologías para hacer más fácil y rápida la autorización provisional para conducir. Saben que en el momento en que se aprueba se podría empezar a conducir, pero tenemos un sistema complicado que hace perder el tiempo a las autoescuelas y también a nosotros, y vamos a desarrollar un sistema por el que en veinticuatro horas después de haber aprobado se tenga ya un papel que temporalmente autorice a conducir. Estamos desarrollando un sistema de captura digital de la foto, la firma y demás para simplificarlo todo, ayudando a las jefaturas y evitando esos desplazamientos.

Estamos reactivando las pruebas de convocatoria para ingreso de nuevos examinadores, está en marcha una prueba para el ingreso de cuarenta nuevos examinadores; íbamos a empezar y vino el coronavirus. Tenemos 1700 solicitudes y se presentan 1300 candidatos. Para examinar a 1300 hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 9

tenido que pedírselo a la Universidad Autónoma, que nos ha dado de momento, provisionalmente —y ya veremos, tal como está Madrid—, la fecha del 4 de octubre. Estarían acabando ya el curso para presentarse, pero todo esto quedó cortado, los exámenes, unas pruebas a 1300 candidatos, por el coronavirus.

Estamos preparando una nueva solicitud adicional respecto al plan de productividad para ver si podemos hacer horas extras. Estamos tramitando también un concurso para la incorporación en el último trimestre de cuatro examinadores provinientes del Ejército: dos a Cádiz, uno a Málaga y uno a Las Palmas. Estamos estudiando con el sector de autoescuelas la mejor forma y modo de reforzar el servicio en épocas punta. Es una actividad estacional, tiene puntas en verano y Navidad, que es cuando tienen vacaciones los estudiantes. Lo que no podemos tener es una plantilla dimensionada para la punta de verano. Por tanto, estamos buscando la mejor forma y modo de poder reforzar el servicio en estas épocas punta o cuando ocurren incidencias, como puede ser la del coronavirus. Lo que no podemos hacer y no vamos a hacer es rebajar el nivel de exigencia para aprobar los exámenes, para que sea más fácil aprobar. ¿Cuál sería la solución fácil? Exija menos, aprobarán más y así se resuelve. No, la Dirección General de Tráfico, desde luego mientras yo esté, no va a entrar a rebajar el nivel de exigencia —estamos hablando de seguridad vial, poca broma— o el nivel de rigor de los exámenes. No estamos dispuestos a dejarnos arrastrar al mundo de *low* exigencia al que parece que nos quieren llevar.

Por último, quiero agradecer, desde luego, a todos los funcionarios de la Dirección General de Tráfico, en general, y a los examinadores, en particular, el inmenso esfuerzo que han realizado y que están realizando para prestar el servicio de exámenes.

Son tiempos recios, como diría Vargas Llosa, y lo que toca es remangarse, esforzarse y sumar esfuerzos para levantar el país. A este sugestivo proyecto están y estamos todos convocados. ¡Qué bonito este final!

Parte dos, Cataluña. Las jefaturas de Cataluña también han trabajado intensamente este verano y hemos hecho horas extras; hablo de todo julio y agosto en toda Cataluña. Se han hecho 30388 exámenes teóricos, que son 250 exámenes teóricos más. Ojo cuando hablo de que hemos hecho más exámenes teóricos, que tenemos que respetar la distancia de seguridad en estos exámenes; en este momento tenemos que hacer dos exámenes, cuando antes hacíamos uno: en una sala poníamos a cuarenta y hacíamos el examen. Son condicionantes por la situación sanitaria; ahora hemos de dejar el espacio de los dos metros y necesito hacer dos exámenes, cuando antes hacía un único examen. A pesar de todo, son 250 exámenes teóricos más, 1500 más de destreza y 2000 más de circulación, que es lo que les preocupa. En total, 22881 exámenes de circulación, que son 2000 más, en condiciones no fáciles.

Sé que les preocupa especialmente Tarragona. Tenemos un coordinador y trece examinadores. Uno olvídenlo porque está *sub iudice*, imputado por un tema de connivencia con autoescuelas que pasaban exámenes —en fin, le tenemos apartado—, y, de los otros, tenemos tres con hijos menores de catorce años a su cargo; digo esto para hacernos una idea de cómo estamos trabajando. Cuando cada día llevo a mi despacho, lo primero que hago es llamar para ver si tenemos algún examinador infectado o si lo hay en alguna jefatura, porque esta es la situación en la que estamos trabajando. Insisto, tres en Tarragona con hijos menores de catorce años a cargo: uno teletrabaja dos días a la semana y hace presencial tres días —los tres que hace presencial examina, pero los días que hace teletrabajo hace teletrabajo— y dos teletrabajan cuatro días y uno de forma presencial —el día presencial examinan, pero los días de teletrabajo no—, y algunos con horas sindicales.

No han preguntado por Lérida, pero sé que les interesa mucho en Cataluña. Tenemos siete examinadores, y todos ellos examinan a tiempo completo, a pesar de que uno tiene hijo menor de catorce años a su cargo y otro tiene mayores a su cargo. Ninguno de ellos hasta ahora ha solicitado la reducción de jornada por este motivo; lo digo por resaltar su profesionalidad.

Gerona, por la que tengo una especial debilidad, tiene doce examinadores, y no hay ninguno que no examine por cuidado de hijos vulnerables; hay uno con horas sindicales.

¿Qué puedo decirles? Respecto al refuerzo estructural, creo que lo contesté por escrito a una pregunta. Entre los años 2014 y 2018 se incorporaron 190 nuevos examinadores, de los que 30, el 16%, fueron destinados a Cataluña. En cuanto a itinerantes, a Tarragona hemos enviado uno durante todo el año 2019 y otro hasta marzo de 2020; a Lérida de enero a marzo de 2019, de marzo a mayo y de agosto a noviembre de 2019 y enero, febrero, junio y julio de 2020; a Gerona durante todo el año de 2019 y todo el año 2020, y a Barcelona de mayo a julio de 2019 y de agosto a noviembre de 2019. Tenemos trece itinerantes; cuando podemos, los enviamos donde hacen falta para apoyar, y estamos enviando muchos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 10

a Cataluña. ¿Qué quiere decir esto? Que en Cataluña hacen falta examinadores, y por eso estamos enviando a aquellos que podemos mover. Por tanto, en esto le doy la razón.

Ya tenemos esa convocatoria de cuarenta; cuando podamos acabar toda la tramitación, haremos el estudio y los distribuiremos, y probablemente alguno también irá a Cataluña. En esta comunidad el problema no es solo por falta de examinadores, también tenemos falta de operadores de información, que son aquellos que realizan los trabajos administrativos para la organización de los exámenes. Hemos pedido una vez más veinticinco interinos para Cataluña. Esto es por lo que se refiere a Cataluña, pero, si quieren, luego puedo dar más datos.

Sobre la última parte, cerramos en el mes de agosto los datos de 2019 para ciudad y carretera sobre accidentes de tráfico y quisiera destacar dos o tres aspectos que me parecen significativos. No obstante, nosotros tenemos una publicación con todos los datos en detalle de cada año, el informe del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, en este caso con los datos de 2019, y pediré que se lo envíen. Pero quédense con tres ideas. En primer lugar, el año 2019 se cerró con 1755 fallecidos por accidente de tráfico. Son 51 menos que en el año anterior y supone un descenso del 3%. ¿Son muchos o pocos? A mí me parece un disparate siempre, pero para saber si son muchos o pocos hay que ir a la comparativa internacional, y en la comparativa de la Unión Europea España tiene una tasa de 37 fallecidos por millón de habitantes, cuando la medida de la Unión Europea es de 51 fallecidos por millón de habitantes. Insisto, España tiene 37, y estamos por delante de Austria, que tiene 46; Francia, que tiene 48; Italia, que tiene 55; Bélgica, 56, y Portugal, 61. Quiero destacar que bajaron un 6% los fallecidos en carretera y subieron un 6% los fallecidos en las ciudades. Por tanto, vamos a tener que prestar especial atención a las ciudades. La movilidad, además de sostenible, debe ser segura.

Otro dato significativo es que por primera vez en la historia de este país el número de fallecidos vulnerables —peatones, ciclistas y motoristas— ha superado al de vehículos de cuatro ruedas; insisto, por primera vez en la historia de este país los vulnerables han superado a los fallecidos en vehículos de cuatro ruedas. Es una tendencia que se está dando en toda Europa. El automóvil ha mejorado muchísimo su seguridad con su desarrollo. Ha mejorado mucho la seguridad de los vehículos, pero la seguridad de los peatones, de la bicicleta y de la moto no ha mejorado en la misma proporción, lo que lleva a que cada vez tengan más peso los vulnerables con respecto a los de vehículos de cuatro ruedas. ¿Qué quiere decir? Tendremos que focalizar los esfuerzos en la protección de los usuarios vulnerables.

Lo siguiente quiero decirlo por satisfacción. En todo el año 2019 en carretera y en ciudad ha habido tres fallecidos en autocar o autobús. Probablemente, el transporte de viajeros por carretera sea una de las formas más seguras de desplazarse; insisto en que en todo el año en carretera y ciudad ha habido tres fallecidos en autocar o autobús, y eso con la cantidad de viajes que hay. Por tanto, aprovecho para hacer un público reconocimiento a las empresas de transportes de viajeros por el esfuerzo que han hecho, que se ve reflejado en los resultados.

Operación verano. Era un verano raro, un verano extraño, condicionado por la situación de la que veníamos. Recuerdo que cuando la presentamos dijimos que no nos atrevíamos a hacer un pronóstico sobre el número de desplazamientos porque toda la situación era extraña, que cuando acabara el verano sabríamos lo que habría pasado.

Respecto a los desplazamientos de largo recorrido —tenemos los contadores de desplazamiento a más de cuarenta kilómetros de las ciudades, es decir, no contamos el viaje cotidiano de ida y vuelta, sino el de largo recorrido—, este verano hubo 82,2 millones, con una disminución del 9,18%. Se mantiene estable, actualmente seguimos estando instalados en este 9% menos de desplazamientos, comparándolo con 2019. En julio hubo 7,2% menos de desplazamientos y en agosto un 10,9% menos. En segundo lugar, hubo 202 fallecidos y 821 heridos graves. En el verano de 2018 hubo 260 fallecidos, en el verano de 2019 fueron 215 y este año han sido 202. Nunca había habido un verano con menos fallecidos desde que hay datos en la Dirección General de Tráfico. En julio hubo 114 fallecidos y en agosto 88 fallecidos. Los que conocemos los datos sabemos que bajar de 100 fallecidos en el mes de agosto en este país es algo absolutamente inédito, con lo cual este es el mes de agosto con menor número de fallecidos de toda la historia.

Aquí voy a destacar un tema, la edad. El verano pasado la franja de edad que tuvo mayor número de fallecidos fue la de mayores de sesenta y cinco años. Este año ha cambiado radicalmente y es la franja de edad entre quince y veinticuatro años. ¿Qué puede haber pasado? Nuestra interpretación es que con el coronavirus la gente mayor se ha vuelto sensible, prudente, cuidadosa y ha restringido de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 11

significativa sus desplazamientos. Esto se ve en la franja horaria: en el verano pasado la franja horaria con mayor número de accidentes mortales fue la de después de comer, y este año ha desaparecido y ha sido de siete a dos por las mañanas. Entre los fallecidos, 28 personas de las que iban en turismo o furgoneta no llevaban puesto el cinturón de seguridad. Se podría pensar que todos viajaban en asientos traseros, pero no, eran conductores o acompañantes. Repito que la mitad podría haberse salvado si hubiesen llevado puesto el cinturón de seguridad. Dos motoristas fallecidos y dos ciclistas fallecidos no usaban casco.

Dos reflexiones. En primer lugar, afrontamos el verano muy preocupados, porque después de tres meses de estado de alarma y confinamiento, tres meses en que la gente no conducía, notamos que las velocidades aumentaron y también el número de accidentes por una conducción distraída, más impulsiva y con ganas de llegar; por tanto, afrontamos el verano muy preocupados. Sin embargo, cerramos el verano con un descenso del 6% del número de fallecidos. Parece que la conducción se ha normalizado, con lo cual expreso nuestro reconocimiento a los conductores, que han normalizado su conducción. Pero sepan que desde el 1 de enero de este año llevamos 610 fallecidos por accidente de tráfico, y nos siguen pareciendo muchos, nos siguen pareciendo demasiados.

Creo que VOX había hecho una pregunta sobre cómo el coronavirus podría condicionar la movilidad poscoronavirus. Sobre este tema hay muchos debates abiertos. Nuestra impresión es que el coronavirus ha traído menos desplazamientos por el teletrabajo, el aumento del comercio electrónico y las comidas a domicilio. Además, el descenso de actividad económica siempre tiene un reflejo en un descenso de desplazamientos. Por tanto, lo primero que nos ha traído es una disminución del número de desplazamientos. A partir de ahí, ¿en qué se está, en general? Los ayuntamientos están aprovechando el descenso de los desplazamientos para redistribuir el espacio viario, por decirlo de alguna manera. Verán que hay algún carrilbus más y que hay ampliación de aceras, es decir, los ayuntamientos lo han aprovechado. La impresión que tenemos es que los ciudadanos vieron unas ciudades limpias, silenciosas y tranquilas y no se van a resignar tan fácilmente a volver al ruido, la congestión y la contaminación; los alcaldes lo han visto y están aprovechando para hacer cambios.

También se está trabajando en otra línea, en aplanar la curva de demanda, esto que está tan de moda ahora: la ciudad más o menos funciona menos en la hora punta del transporte público y en la hora punta de entrada y salida de la ciudad. Si somos capaces de reorganizar los desplazamiento empresas, ciudadanos y administraciones y organizarnos para evitar la hora punta —teletrabajo, flexibilidad de horario—, podremos conseguir aplanar la curva del transporte público —¡ojalá!— y aplanar también la curva de la entrada y salida de las ciudades, con lo cual mejoraría y todos saldríamos ganando; no es fácil, pero en ello estamos.

En cuanto a vehículos, les diré qué ha pasado. Es verdad que hay gente que tiene una cierta desconfianza hacia el transporte público por lo que supone de aglomeración, con lo cual ha bajado algo el número de viajeros. La Comunidad de Madrid dice —lo repito porque me gusta— que no se conoce ningún caso de contagio en transporte público; lo dice el responsable del transporte público y lo repito porque entre todos debemos superar la desconfianza, porque para la movilidad en ciudad hay que utilizar el transporte público sí o sí, no hay alternativa. Lo segundo que hemos detectado es un aumento de las bicicletas. Vayan a comprar una bicicleta y les dirán que están agotadas, que se pongan en lista de espera y que de aquí a un mes se la podrán servir. Y tercero, han aumentado las motos, los escúteres. Siempre que hay problemas con el transporte público se refleja en un aumento de la venta de escúteres, ya que la gente se busca una solución con las motocicletas. Esto lo saben en París, donde, junto con la Torre Eiffel, las huelgas del transporte público probablemente sean de lo más famoso, y cada vez que tienen una suben las ventas de motos. Y es posible que haya aumentado algo el uso del automóvil. Este es un poco el contexto en el que nos estamos moviendo. De todas formas —y acabo con esto—, en mi opinión, esto es algo más profundo, no es solo un tema de coronavirus. Esto supone un cuestionamiento del modelo del que veníamos. Hay quien dice que es el cambio climático el que está detrás del coronavirus, porque cambia un poco las condiciones y demás, no lo sé, y también hay quien dice que el siglo XXI empieza de verdad en el año 2020. Con lo cual, atención a todo: qué vectores son los emergentes y qué cambios nos va a traer el coronavirus.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro, por su información y la capacidad de síntesis, teniendo en cuenta que se acumulaban cuatro comparencias.

Vamos a iniciar el turno de portavoces. En primer lugar, intervendrán los grupos que han pedido la comparencia y, después, el resto de los grupos de menor a mayor. Para iniciar este turno, tiene en primer lugar la palabra el señor Gamazo, del Grupo Popular.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, señor presidente.

Por seguridad y por pedagogía usaré la mascarilla durante toda mi intervención.

Buenos días, señor director general. Tras escuchar sus palabras, parece que no tiene ningún sentido su comparencia, esa comparencia que le pedimos el 14 de agosto, hace mes y medio. Pero es que la carencia total de solvencia que demostró en la resolución del colapso del servicio público de exámenes lo requería.

Dos preguntas previas. En primer lugar, ¿piensa el Gobierno seguir asfixiando a las autoescuelas con la gestión del servicio de exámenes? COPE Valencia este lunes, 21 de septiembre, anunciaba que en los últimos años se han cerrado 700 autoescuelas. Y segunda pregunta, ¿va a continuar arruinando el futuro laboral de los jóvenes que necesitan el permiso de conducir para acceder al mercado laboral o a la Función pública? Mire, no sé si le constará el escrito del sindicato Jupol, que ha remitido a su homólogo, el director general de Policía, una solicitud de moratoria de al menos un mes en el requerimiento de presentación de la posesión del permiso de conducir B en las instancias para ser admitido en las pruebas para la Escuela Nacional de Policía. Es muy fuerte. Por la mala gestión de este Gobierno, por el colapso de su DGT, numerosos jóvenes no van a poder optar a las pruebas para acceder a la Escuela Nacional de Policía. ¿Piensa hacer algo para no truncar las aspiraciones de tantos jóvenes que quieren opositar a la Policía?

Señorías, la nefasta gestión del Ejecutivo socialista, no solo durante la pandemia, sino desde que llegó al Gobierno tras la moción de censura, explica la situación actual. El caos imperante del servicio de exámenes de tráfico desde la fase 3 se ha agravado notoriamente este verano. Lo que iba a suponer un alivio para los trabajadores de la formación vial, así como para sus alumnos, se ha convertido en una gran decepción, porque el COVID no ha hecho más que poner, blanco sobre negro, en un campo el del servicio de exámenes, que la DGT se niega a resolver de manera eficiente, eficaz y persistente de una vez por todas. Es un problema estructural y no coyuntural, como parece intentar hacernos creer hoy.

Señor director, el 2 de junio nos pidió en esta Comisión tranquilidad. Usted parece que ha estado muy tranquilo bunkerizado en la sede de Josefa Valcárcel, sin tantear la realidad de autoescuelas y alumnos. ¿Ha acudido a alguna autoescuela? ¿Se ha reunido con los alumnos y ha visto lo mal que lo están pasando? Por ejemplo, en Gandía hay gente que llevaba desde enero sin poder realizar el examen de circulación, habiendo tenido el de destreza, y que necesita el permiso C para poder optar a la oposición de bombero. Señor Navarro, también el pasado 4 de septiembre en un programa de radio señalaba, ante las quejas de las autoescuelas: todos tenemos problemas. Faltaría más, todos los tenemos, pero usted está dirigiendo el organismo Jefatura de Tráfico para resolver los que este genera. Este año, a consecuencia de su perverso sistema CAPA, ese que usted defiende a capa y espada, pero que nadie quiere, y a consecuencia también del estado de alarma, el problema del colapso de exámenes se ha agravado: 460 000 exámenes hasta el 31 de mayo, habiendo retraso, según nos comentó el 2 de junio.

Los otros perjudicados, aparte de los alumnos, son las autoescuelas, que han visto sus ingresos considerablemente afectados, y que no están pidiendo al Gobierno nada más que les permitan trabajar, no les piden subvenciones, les piden que dejen de ponerles palos en las ruedas. Por cierto, espero que no haya pretendido criminalizar a todo el sector de las autoescuelas por una desafortunada mascarilla. Señor Navarro, ¿de verdad se cree que las autoescuelas han estado este verano concentrándose en toda España —usted ha citado algunas ciudades, se ha dejado Barcelona, por ejemplo— sin motivo alguno? Las autoescuelas, por cierto, lo que quieren es que mejore el servicio que prestan, que mejore la calidad del servicio público y optimizar al máximo la gestión administrativa. Por supuesto que en estos momentos prima la salud, pero también la economía, y el empleo en segundo lugar. Hay medidas que ustedes desde la DGT no tienen en consideración; no optimizan las salas para los exámenes de aulas teóricas y tienen un problema de retrasos de más de dos meses en Tarragona o de dos meses y medio en Segovia, simplemente porque no cambian los ordenadores de sitio habiendo espacio suficiente. Esa es la realidad del día a día. Jamás, por cierto, a la patronal de las autoescuelas le ha pedido una rebaja de la exigencia en el nivel de examen, no sé a qué viene ese comentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 13

Señor director, el 2 de junio el Grupo Parlamentario Popular le pedimos que reaccionara, y no lo ha hecho; ha adoptado medidas en un ambiente complicado, es evidente, y se lo hemos de reconocer, pero medidas mejorables y medidas *fake*, según la patronal. Deje de repetir ese mantra de que fueron los primeros en examinar, que ha dicho en varios medios de comunicación. Ya se dijo en junio, fueron los primeros en cerrar antes de la declaración del estado de alarma en Madrid, en Álava y en La Rioja. Y si bien es cierto que en agosto han abierto, también es cierto que las jefaturas han estado abiertas no a todo gas, ya que muchas de ellas han sido prácticamente inoperantes, toda vez que su plantilla apenas alcanzaba el 20% de los efectivos disponibles; en Cataluña no llegaba al 50%, en Tarragona no llegaba al 30%.

Sus datos *fake*, esos de los que se vanagloria, indican que han realizado 15000 exámenes más de circulación. ¿De verdad está satisfecho con esos datos? Claro que han examinado más respecto a agosto del año pasado, si es que el año pasado estaban cerrados; en agosto no abrían todas las jefaturas y este año sí. Nos ha querido hacer el truco del almendruco. Pero si vamos a los datos —y los datos, como bien ha dicho, hablan por sí solos—, y comparamos julio de este año con julio del año pasado, veremos que hay un 16,5% inferior de alumnos presentados, 48995 alumnos menos. Esto está sacado de los datos de su portal de transparencia, es decir, la ineptitud de la Administración demuestra con estos datos que no han sabido dar una respuesta eficaz, y es que, tras el final del estado de alarma, la DGT ni tan siquiera ha sido capaz de alcanzar el ritmo de exámenes de 2019.

Respecto al déficit de examinadores, no ha cumplido con lo que le pedía el sector el año pasado. En agosto del año pasado le pedían 125 examinadores fijos y 50 itinerantes; este año han sacado una convocatoria de 40, el 26 de febrero, lo que supone un aumento del 5% de la plantilla, y continuamos con 14 itinerantes. Pero es que tampoco han cumplido con sus propias promesas, esas promesas realizadas este verano. En Cataluña la Federación de Autoescuelas está, como toda España, cabreada con ustedes, decepcionada y muy preocupada. Dice que sus promesas son *fake*, que sus medidas son una gran estafa, porque ahí les prometieron más horas extra para los examinadores y han sido testimoniales, porque el mes de agosto iba a ser hábil, pero, como ya le he dicho, la capacidad fue inferior al 50% en Cataluña, y entre el 20% y el 30% en Tarragona. Asimismo dijeron que se dotaría de 3 examinadores itinerantes. Y miren, en Tarragona a uno lo están esperando este verano, en Lleida lo trasladaron de destino a los quince días, y en Girona se fue a primeros de agosto. Tarragona, por cierto, le sigue reclamando 7 funcionarios interinos, y le pide que le permita ampliar la capacidad del aula que tiene espacio físico para poder examinar a más alumnos en examen teórico. En Segovia también conocen sus promesas *fake*. En junio les prometieron que en julio iban a tener más ordenadores en las aulas de examen. Pasó julio, pasó agosto, va a pasar septiembre —estamos a día 24— y los ordenadores no han llegado.

El sistema CAPA, ese que usted defiende y que dice que lo está ajustando finamente ahora, nadie lo quiere. Si vamos a Andalucía, Córdoba es la única provincia de España que no tiene el sistema CAPA y no quiere que se lo impongan, y de las 7 provincias restantes, 6, excepto Sevilla, quieren que lo retiren, porque el objetivo de su CAPA era terminar con el colapso en los exámenes de conducir, que han acabado colapsando las autoescuelas, y es una clara amenaza para ellas, sobre todo para las más pequeñas. Le voy a poner el ejemplo de Gandía. En Gandía, el 26 de agosto, una autoescuela tenía una bolsa de alumnos de 347 con la teórica aprobada. Le dieron, para un ciclo de quince días, 39 alumnos. La lista de espera de esos alumnos a 26 de agosto era de cinco meses. Si uno de esos alumnos pretende acceder a las oposiciones de Policía Nacional que se olvide; el Gobierno le ha cortado de cuajo sus aspiraciones. Por cierto, ¿cómo resuelve el sistema CAPA, sin dañar todavía más el modelo de libre mercado, el hecho de que un aspirante se prepare el teórico en un centro de formación *online* y no apruebe a la primera?

Mire, ha hablado de los suspensos; y, es cierto, el porcentaje de aptos no es muy elevado, pero usted sabe —y perdón, porque con la mascarilla nos ahogamos y no respiramos bien— que las autoescuelas son simples intermediarios entre la DGT y los ciudadanos; que los alumnos, desde su libertad y capacidad de decisión, pueden presentarse a examen cuando quieran. Por tanto, ¿tiene en mente el Gobierno —y usted— regular el sector de la formación vial para evitar esos porcentajes de suspensos entre los examinandos? ¡Claro, usted debe dar herramientas y solucionar el problema! ¿Piensa la DGT dotar de herramientas a las autoescuelas, en aras de favorecer una formación de calidad y que impida a los alumnos no suficientemente preparados ir a examen o no piensa hacer nada? ¿Piensa criticar por criticar?

Ha hablado de sistemas informáticos y que hay que optimizar. Las autoescuelas están que trinan con los sistemas informáticos, que van a pedales. El sistema AUES se desarrolló en 2006, cuando usted ya era director general, casi diez años en el cargo. Es tan antiguo ese programa —no usted— que, a día de hoy, da más problemas que soluciones aporta; sus incidencias son continuas y no se resuelven en menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 14

de veinte días. Por ejemplo, el sistema AUES no permite que un ciudadano pueda sacarse dos permisos de conducir a la vez, por ejemplo, el de moto y el de coche.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gamazo, tiene que ir concluyendo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Voy finalizando.

Si hablara de la sede electrónica, necesitaría los diez minutos. Y si hablara del 060, si hubiese llamado al inicio de mi intervención, todavía estaría esperando a ser atendido. Primero, soluciones. Han de dar soluciones.

Hace tiempo habló de la Guardia Civil. ¿Nos puede avanzar cómo va ese convenio con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, para facilitar que los agentes en la reserva puedan hacer voluntariamente labores de examinador? Segundo, bolsas de examinadores. En junio, en esta Comisión, nos dijo que lo ideal sería disponer de una bolsa de examinadores. Pase de las musas al teatro. ¿Por qué en la convocatoria de febrero no ha permitido que esos 1300 candidatos que aprueben, pero no obtengan plaza, puedan formar parte de una bolsa pública de funcionarios interinos?

Ha hablado de horas extras, que parece que se van a poner en marcha otra vez, y es una pregunta que tenía para hacerle. ¿Tiene prevista una partida económica? Porque los 900 000 euros se han esfumado y se necesitan más, es cierto; pero también es cierto que las horas extras no es la solución. Con esos 900 000 euros se podría contratar a más de 30 funcionarios todo un año, más de 30; multiplique y divida, es muy fácil.

Finalizo, no le doy más vueltas, señor Navarro, los ciudadanos tienen el derecho y el deber de poder examinarse sin listas de espera. No es gratis; pagan más de 90 euros. Usted —usted no; la DGT y el organismo que usted tiene la fortuna de dirigir en estos momentos— recauda más de 70 millones de euros solamente en ese concepto. Tiene recursos, optimícelos. Tiene la responsabilidad de solucionar el caos, porque está gobernando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Concluyo.

Lleva 802 días tras la moción de censura y, por tanto, es su responsabilidad. Y si no es capaz de hacerlo, ya sabe que la ética social al desempeño de la función pública exige la dimisión sin dar lugar a que se pida.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gamazo.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Permítanme comenzar con una consideración, y es solidarizarme con todas esas autoescuelas, con todos esos autónomos, con los cuales usted ha mostrado falta de empatía, y creo que ha tenido la piel bastante fina, pues han sido desproporcionadas sus críticas por el hecho de que se hayan manifestado. Yo llevo en política, aproximadamente, un año, poco más; he sido autónomo durante treinta años y me pongo en la piel de todas y cada una de las personas que tienen autoescuelas, y que han tenido y siguen pasando por esta crisis tan terrible; negocios que están cerrando, la mayoría de ellos familiares, que tienen que pagar el alquiler del local, tienen que pagar autónomos, el coche, los seguros, etcétera. Por lo tanto, creo que una manifestación con todas las medidas de seguridad, con mascarillas, como hacemos aquí —incluso aquí en algunos momentos sin mascarilla—, no es el problema realmente que tiene el sector de la seguridad vial.

Habíamos preguntado también sobre el tema de la reducción de accidentes mortales de tráfico en esta temporada pos-COVID. Efectivamente, usted ha dado datos y ha expuesto que ha habido, aproximadamente, un 6 % menos de víctimas mortales este verano con respecto a años anteriores. Pero, si vemos que los desplazamientos han sido menores en un 9 %, porque no hemos tenido, por ejemplo, la Operación Paso del Estrecho, no hemos tenido millones de turistas que llegan a España y alquilan coches, pues obviamente no es un dato positivo, todo lo contrario, las muertes en carretera se han seguido manteniendo. Y, como bien dice la campaña de la DGT, este país no puede permitirse más muertes. Y sí, efectivamente, la imposición del carné por puntos bajó sustancialmente el número de personas fallecidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 15

en carretera, pero creemos que hay que dar un paso más allá, porque ese número prácticamente se ha estancado.

El otro día, estudiando un informe del auditor de Seguridad Vial, don Andrés Luis Romera, observaba que él apuntaba una información bastante interesante, y es que en estos últimos cinco años se han recaudado, aproximadamente, 5000 millones de euros en tasas, multas y sanciones. Pero, curiosamente, ese 28 % de los 5000 millones de euros, es decir, 1400 millones de euros de lo recaudado en tasas, sanciones y multas, no se lo queda la seguridad vial, sino que pasa directamente a una cuenta de Hacienda. Creo que eso hace un total de 280 millones de euros de media cada año, y sería muy importante que esos 280 millones de euros de media cada año que se devuelven a Hacienda pudieran revertirse en la seguridad vial, como lo vemos, por ejemplo, en la inversión que se ha realizado en formación y educación vial, que tiene una media anual de 3 millones de euros, una cifra insignificante para la cantidad de dinero que se devuelve. Ese excedente también se podría dedicar —como ha comentado el compañero— para tener muchos más examinadores y digitalizar todo el sector, porque creemos que, si hablamos de la Agenda 2030, no podemos estar hablando de medios de los años ochenta o noventa, en algunos casos. Por lo tanto, creo que es importante invertir en esos medios y en digitalizar.

Voy terminando, no sin antes hacer una puntualización. Como bien ha comentado, efectivamente, son muchos los sectores que están esperando solucionar el problema de los exámenes, no por el mero hecho de tener el carné, sino porque hay empresas de transporte con las que hemos hablado a las que muchísimos jóvenes quisieran poder incorporarse, y no lo pueden hacer porque no se pueden examinar ya que, por ejemplo, Guardia Civil o Policía Nacional exigen ese carné. Creo que realmente es un problema que se ha acusado con la COVID, pero viene lastrado de años y se necesitan soluciones.

Ha hablado usted también de la nueva movilidad. Efectivamente comenté en la última Comisión el tema de la nueva movilidad pos-COVID; una ciudad sin ruido y más limpia requiere adelantarnos a la situación y, en este momento, no estamos haciendo todo lo posible. Sobre la incorporación de la bicicleta eléctrica —que es un hecho— y la incorporación de los monopatines eléctricos —se estima una cifra de más de un millón de monopatines eléctricos por las calles— no hay datos sobre los accidentes, porque obviamente son considerados dentro de la ciudad y no hay unos datos reales y fidedignos de las personas que están falleciendo por los monopatines. Hay una legislación muy básica y se deja a más de 8300 ayuntamientos que legislen a su antojo. Esta semana estaba mirando cómo el Ayuntamiento de Córdoba estaba legislando; el mes pasado Sevilla, etcétera. Urge una legislación, sobre todo, para salvar vidas, porque esos monopatines, esas bicicletas eléctricas tienen que interactuar con un tráfico y no llevan la protección que lleva un coche. Por lo tanto, urge que la DGT se ponga manos a la obra. De hecho, nosotros, la semana que viene, vamos a presentar una PNL para que se legisle y que esa nueva modalidad por la que todos apostamos, porque es limpia y no ruidosa, sea limpia y no ruidosa si realmente protegemos las vidas, porque si hay personas que acaban falleciendo por interactuar con el tráfico ante unas medidas y una legislación exigua y que no aporta protección, lo que estamos haciendo es proporcionar inseguridad y, por lo tanto, más muertes.

Nada más. Muchísimas gracias, y espero que lo que he expuesto sobre las autoescuelas le haga reflexionar. Y, créame, los enemigos no son las autoescuelas que se manifiestan; esos autónomos tienen motivos para manifestarse y para más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

A continuación, por el Grupo Plural, interviene en primer lugar el señor Bel. Cuando quiera.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente. *Bon día*.

Buenos días, director. Muchísimas gracias por su comparecencia en esta Comisión. La verdad es que el problema que nosotros hoy le sustanciamos es un problema que ya existía en mayo. En aquel entonces, yo mismo pude hablar personalmente con usted, que nos pidió confianza y así lo hicimos y así lo transmitimos a todo el sector. La verdad es que el verano después hablaremos, a pesar de sus cifras— no ha sido satisfactorio y por eso hemos pedido esta comparecencia. Es una comparecencia que afecta a las autoescuelas, pero no exclusivamente a estas ni a sus empleados, que también, sino que afecta esencialmente a miles y miles de personas, mayoritariamente jóvenes, pero no exclusivamente jóvenes, que ven truncada su proyección profesional al no poder disponer en tiempo y forma de las licencias de conducción. Los datos que usted nos da, según sus palabras, hablan por sí solos y sobran las palabras, pero me permitirá que yo intuya cierta autocomplacencia que nosotros no compartimos. Usted dice:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 16

hemos hecho 15000 exámenes más de circulación en todo el Estado español; eso supone un 8% más que el año pasado, pero la realidad es que usted nos decía en su comparecencia que entre el 15 de marzo y el 31 de mayo se dejaron de hacer en el conjunto del Estado español 268000 exámenes de circulación. Por tanto, se ha recuperado durante este verano solo el 5,5%, lo que es un esfuerzo, y vaya por delante que nosotros reconocemos el esfuerzo de la mayoría de los trabajadores públicos, de los examinadores y de los trabajadores de la Dirección General de Tráfico porque si estos datos se pueden presentar, seguramente es gracias a su esfuerzo. Pero, claro, cuando entramos en Cataluña, los datos también hablan por sí solos. Usted me dice: hemos hecho 250 exámenes teóricos más en Cataluña, lo que representa un 0,82% más que el año pasado, modesta la cantidad, pero si lo comparamos con los 20000 teóricos más que han hecho en el conjunto del Estado español, esto representa el 1,25% de todo el conjunto del Estado español. No son cifras para crear agravios, sino para constatar una realidad.

Por otro lado, no sé por qué ha tenido que hacer esta alusión a la *low exigencia*, no sé quién le plantea a usted rebajar el nivel de exigencia. Yo sí le pediría que en el caso de que alguien se lo haya planteado, lo haga público porque es una irresponsabilidad, pero no es que sea solo una irresponsabilidad, es que aunque usted o su Gobierno se planteasen hacerlo, esto implica la capacidad profesional y de incidencia sobre los profesionales examinadores, que no van a permitir nunca esta situación. Por tanto, si alguien plantea esto, quiero que usted lo haga público y diga: oiga esto me llega de aquí, porque si no, deja una nebulosa que puede afectar a muchísimas personas. La situación en Tarragona, sobre lo que también le solicitamos una actuación. Yo soy diputado por esa demarcación. De los doce examinadores, hay uno en una situación excepcional por causa judicial y hay otros con situaciones personales de hijos y teletrabajo, pero la realidad, y usted lo ha reconocido, es que hay una media de tres o tres y medio que están desarrollando trabajos administrativos y mientras realizan este tipo de trabajos no se pueden hacer trabajos de examen. Yo estoy seguro que en Tarragona, exámenes teóricos ha habido menos estos meses de julio y agosto que en el año anterior, no tengo el dato, pero usted lo ha dicho. Hay un problema de aulas. En Tarragona es muy fácil, y se lo transmito porque lo sabe la dirección provincial. La ola existe, tiene la capacidad, y lo único que hay que hacer es reubicar los ordenadores y como este virus ha venido para quedarse durante unos meses, yo le solicito una solución fácil, que es la reubicación de los ordenadores en el aula de Tarragona, lo que va a incrementar la capacidad de al menos exámenes teóricos y, obviamente....

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bel, debe finalizar si va a compartir el tiempo con el compañero.

El señor **BEL ACCENSI**: Voy a hacer un minuto más de acuerdo con el compañero, es decir, seis y cuatro. Le voy a pedir también, señor director general, que me aclare sobre estos 25 interinos solicitados para trabajos administrativos en Cataluña, cuántos piensan asignar a Tarragona y cuándo tienen previsto poder hacerlo porque si no, no se va a solucionar el problema. Yo no le voy a poner ejemplos de autoescuelas, pero en estos momentos hay autoescuelas que van a tener casi seis meses o seis meses y medio de tiempo de espera para examinar si no se resuelve. Eso evidentemente va perjudicar a las autoescuelas y a los puestos de trabajo, pero sobre todo a aquellas personas que pretenden acceder a dicha licencia.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.
Señor Rego, cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señor presidente. *Bon día*. Creo que todos somos conscientes que la emergencia sanitaria ha provocado muchas dificultades a muchas personas, sobre eso no hay ninguna duda, y en este caso no iba a ser diferente, pero también partimos de la base de que la Administración Pública tiene que hacer un esfuerzo especial para minimizar esos efectos negativos. No estoy diciendo que la Dirección General de Tráfico no haya hecho ese esfuerzo, pero lo que sí creo que podemos constatar es que no ha dado los resultados que se podían esperar. Y en ese sentido los datos que ha facilitado sin contextualizar, y especialmente sin tener en cuenta los exámenes que se dejaron de hacer a lo largo de los meses de la pandemia, que no fueron recuperados, solo una pequeñísima parte, no hay duda en dar credibilidad a ese esfuerzo del que usted ha hablado.

La realidad es que hoy un permiso de conducción no es un privilegio, no es algo que te permita vivir más cómodamente, sino que en muchos casos es una necesidad e incluso, como se ha dicho, tiene una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 17

relación directa con las oportunidades laborales. En ese sentido, creo que hay que ser especialmente activos a la hora de lograr que todo el mundo que quiera, pueda acceder a esa licencia de conducción, a ese permiso de conducir lo más rápido posible. La constatación de que a lo largo de este año eso no ha sido así y que el verano no ha permitido recuperar el retraso, lleva a que se generen situaciones complicadas, y no solo en las autoescuelas, de las que dependen muchos puestos de trabajo sino, como se decía, especialmente entre las personas que no tienen esa licencia de conducción. La realidad es que a pesar de que se anuncia que se están incorporando por la oferta cuarenta personas, la realidad es que son claramente insuficientes no solo para atender la situación generada por la pandemia sino una situación un tanto estructural que venía de atrás. Las propias autoescuelas cifran aproximadamente en 200 las personas que habría que incorporar, fundamentalmente examinadores, pero también personal administrativo de las jefaturas, que permitiesen agilizar los trámites, en muchos casos en alguna de las jefaturas, hoy colapsados, y que provocan que, incluso después del examen, se tarde en acceder a esa licencia provisional. Por lo tanto, nosotros reclamamos que se hagan todos los esfuerzos, incluido el de incorporar interinos porque entendemos que no debe haber dificultad para que eso se pueda hacer y tampoco dificultades económicas, como ya se ha dicho.

Una última cuestión en relación con los datos que ha dado sobre seguridad viaria y mortalidad. Ha dicho que ha disminuido un 6% la mortalidad en accidentes en carretera y que han subido un 6% en ciudades, y por tanto hay que seguir haciendo un esfuerzo en la movilidad urbana y en la seguridad vial urbana. Yo recordaba en la anterior comparecencia que hay un modelo de movilidad urbana, que es el de la ciudad de Pontevedra, reconocido internacionalmente, premiado internacionalmente incluso por la ONU, con un dato que creo revelador: cero muertos desde febrero del año 2011. Llevamos prácticamente diez años sin ningún fallecido en las vías urbanas de la ciudad de Pontevedra. Creo que sería oportuno que, aparte de muchos ayuntamientos que ya lo hacen, la Dirección General de Tráfico utilizase este modelo para extenderlo. No sé si el problema es que en la ciudad de Pontevedra gobierna el BNG, es un modelo asociado al BNG y hay una especie de prejuicio ideológico para no utilizarlo, pero de verdad creo que sería muy oportuno y muy positivo que se valorizase este modelo porque los resultados están a la vista.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego.

A continuación, por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenido, señor Navarro. Si tuviera que sintetizar en una frase la estrategia de su intervención diría que la mejor defensa es un buen ataque, y lo ha bordado porque es usted un excelente comunicador y ha utilizado esa estrategia llena de socarronería que borda. Me refiero a que ha dedicado gran parte de su intervención a criticar las protestas que ha podido haber en algunos lugares, y la realidad es que usted sabe perfectamente que estamos ante un problema, como ya se lo han dicho, que es un problema viejo, que se lleva mucho tiempo parcheando y que ciertamente en el contexto de la pandemia de la COVID-19 se ha agravado significativamente. Usted ponía el acento en ese contexto y cómo eso estaba incidiendo en toda la labor, y lo compartimos, es una realidad que existe, pero creo que, a diferencia de otros sectores donde algunos de los problemas se han generado como consecuencia de la pandemia, en este caso es muy importante destacar que ya en este Congreso se llevaban muchos años poniendo el problema sobre la mesa por distintos grupos parlamentarios. Por tanto, yo creo que tenemos un reto que se tiene que solucionar cuanto antes, y para eso se tienen que proponer medidas. Desde el Grupo Vasco sabe que lo que pedimos es la transferencia, que nos transfieran las funciones y servicios en materia de permisos de conducir. Nosotros estaremos encantados y encantadas de poder hacerlo. Pero en tanto esto no sea así, hay que ir adoptando medidas.

Usted empezaba su intervención diciendo claramente: tenemos dos prioridades, la salud y la economía y el empleo, y ya se lo han dicho los compañeros que han intervenido anteriormente, estamos hablando de un problema que no solo afecta a las autoescuelas, sino que tiene mucha incidencia en muchos sectores productivos y sobre todo en el empleo. Le han puesto muchos ejemplos. Yo le daré un ejemplo de Euskadi: aproximadamente 5000 mil personas están pendientes de poder examinarse en Guipúzcoa. Ha habido convocatorias para bolsas de trabajo, para conductores de autobuses, por ejemplo, y no lo han podido hacer. Se están perdiendo oportunidades de empleo, y yo creo que todo el Gobierno, no solo la Dirección General de Tráfico sino todo el Gobierno, debería darle la importancia que tiene, porque estamos hablando de un problema previo que ahora se ve agudizado y que tiene incidencia en muchos sectores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 18

Hablaba usted de que hay convocados ya exámenes para cuarenta plazas, pero también se han dado datos de examinadores y administrativos, y se prevé que probablemente en los próximos cuatro años unas 250 personas se jubilen, con lo que cuarenta personas solo van a ser una solución transitoria, un parche que no va a solucionar el problema en toda su dimensión. Yo creo que tienen que interpretar esta reivindicación que desde los distintos grupos parlamentarios estamos haciendo como algo que realmente nos preocupa y que debería resolverse de una vez por todas para quitarlo de la agenda política. Hablaba de las horas extra y los exámenes que se han realizado en verano. Lo que no dice es la consecuencia de eso, que ese incremento de exámenes en verano está llevando a que después se estén reduciendo los exámenes porque tienen que coger vacaciones. Porque la bolsa de horas extra, ¿se ha agotado o no? ¿Se va a resolver esa situación o no? Quiero decir que da la sensación de que se están desplazando personas y por tanto el problema se va haciendo dinámico y va afectando a distintas épocas del año, a distintos territorios y jefaturas de tráfico, y estamos así erre que erre con esto que lo único que hace es agudizarse.

Hay un tema que nos preocupa y quisiéramos preguntarle. Por lo visto, le han hecho la propuesta. Yo quisiera saber qué pasa con aquellas personas que han pagado la tasa pero luego tienen que aplazar su examen porque están afectadas por la enfermedad, confinadas o convalecientes porque así se lo están prescribiendo las autoridades sanitarias, tanto porque estén infectadas como porque estén de modo preventivo convalecientes. ¿Qué pasa con esa tasa? ¿Se les está cobrando? ¿Se está demorando por aplazar el examen? En Euskadi, en otros ámbitos, se están aportando medidas para que, por ejemplo, aquellos universitarios o estudiantes que como consecuencia de esta situación están teniendo dificultades para poder hacer los exámenes, dificultades que afectan a su situación, vean esas tasas reducidas o aplazadas y que ellos no sufran el impacto económico sobre sus espaldas. Creo que son medidas que se tienen que ir abordando, se tienen que ir resolviendo, tanto las estructurales como las coyunturales vinculadas a la pandemia, como esta última que le estoy diciendo de todas aquellas personas que quieren examinarse y no pueden porque de un día para otro están convalecientes y, como usted ha dicho, el primer criterio es el sanitario y lo que les tenemos que decir es que se queden en casa, pero que lo hagan reduciendo al máximo el impacto sobre sus espaldas. Yo creo que tienen que entender que a esto hay que darle resolución, que no hay ninguna vocación de exagerar un problema sin más, sino que es algo que ya estaba y que se ve agravado y el Gobierno debería entender la dimensión que esto tiene.

Sin más, le agradezco la información que ha dado. Estoy segura de que usted se está empleando a fondo para conseguir esto, que es consciente de la importancia que tiene, pero tiene que convencer al resto de compañeras y compañeros del Gobierno de que también tienen que tomar medidas al respecto en otros ministerios y entre todos tienen que solucionar el problema.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.

No he visto a ningún representante del Grupo Mixto ni del Grupo EH Bildu, por eso he dado la palabra a la señora Gorospe. A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cambronero.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Gracias por su exposición, señor director general. Yo empezaré por los datos de siniestralidad. Los que nos ha ofrecido se enmarcan dentro de una situación excepcional, como usted bien ha dicho y todos sabemos, además marcada por un confinamiento en el que los desplazamientos se han reducido exponencialmente durante el verano, pero no así, como hubiera sido deseable y desgraciadamente no ha ocurrido, los fallecidos, que han ido a la par. Proporcionalmente, vemos que han crecido las víctimas mortales entre los más vulnerables —usted lo ha dicho y nosotros lo hemos observado también—, como por ejemplo los peatones, en vías urbanas. De hecho, con respecto al verano anterior se han incrementado los fallecimientos de peatones y conductores de ciclomotor, y nosotros, en la próxima sesión de la Comisión que tendremos la semana que viene, vamos a debatir una proposición no de ley de Ciudadanos para abordar este problema. Vemos que vamos en el mismo sentido, lo cual nos congratula. Hemos echado en falta una campaña por parte de la dirección general en este sentido. ¿Tienen previsto hacer una campaña para las personas más vulnerables?

Otro dato preocupante es el que usted ha dado también —y que hemos observado igualmente— sobre la relajación en el uso de medios de seguridad como el cinturón de seguridad. De los fallecidos en turismo y furgoneta el 27 % de ellos no hacían uso del cinturón de seguridad. Por lo tanto, también echamos en falta una campaña sobre el uso del cinturón de seguridad, si es que no la tienen prevista ya. También es preocupante la siniestralidad en los jóvenes de quince a veinticuatro años, que ha pasado de 23 a 38 fallecidos. Nos gustaría saber qué tienen previsto para abordar este problema. Otro problema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 19

añadido es la situación de mantenimiento de las vías interurbanas, lo cual nos preocupa especialmente. Por circunstancias, yo las uso asiduamente y veo que se van deteriorando progresivamente. Es cierto que no todas, pero al menos las que yo uso sí. Nos preocupa bastante. Sabemos que excede en parte de las competencias de su dirección general, pero estaría bien que trabajaran en ese sentido con el Ministerio de Fomento.

En cuanto a la segunda cuestión que hemos abordado aquí en las comparecencias, creemos que es extraordinariamente grave el colapso que se viene sufriendo en la Dirección General de Tráfico para la realización de exámenes del carné de conducir, a lo que se suma, como usted bien ha dicho, la situación de la pandemia. La primera ola provocó que se dejasen de hacer 268000 exámenes, usted nos lo dijo en la anterior comparecencia. Claro que hay que preservar la salud, por supuestísimo, no cabe ninguna duda ni va a haber nunca en una Comisión como está ni en ninguna, pero, sinceramente, la política que han hecho no ha funcionado, el cuello de botella sigue funcionando. Al principio todo era desconocido e imprevisible en la pandemia, pero, una vez en plena pandemia y ya con los protocolos hechos, hemos visto cómo las medidas emprendidas por la Dirección General de Tráfico no han surtido efecto, al contrario, la bolsa de exámenes sigue creciendo. A pesar de los datos que da —y hay que dejar claro que se ha trabajado durante el mes de agosto, cosa que no sucedió en 2019, por lo tanto, no es comparable—, los pendientes son muchísimos aún y generan cierre y frustración en el personal, los opositores y las empresas. Señor director general, en verano se examinaron muchos jóvenes —y no tan jóvenes— para la obtención del permiso de conducir. Lo necesitan en muchos casos para acceder a un empleo, como bien se ha dicho por casi todos los portavoces, y no podemos ver cómo se quedan esperando meses para la realización de estas pruebas. Tenemos el país con más paro juvenil de Europa y esto no ayuda a paliar esta situación. Por no hablar de la cantidad de autoescuelas que están cerrando, más de 700 ya, y muchas de ellas en el ámbito rural, por lo que se acrecienta la brecha que contribuye a la despoblación rural. El sector está amenazado, señor director general, y eso es una realidad. Pero no es solo la pandemia lo que provoca este colapso, venía ya de atrás. Examinadores; creo que todos los grupos aquí presentes saben —lo digan o no— que hacen falta más examinadores, es así de simple. No podemos hacerles renunciar a derechos laborales sin convocar más plazas, las cuarenta no son suficientes. Hable con quien tenga que hablar, pero convoque más plazas.

Tampoco creo que nadie haya exigido —al menos yo no tengo conocimiento y estoy bastante en contacto con el sector— menos exigencias —valga la redundancia— a los alumnos. No sé quién se lo ha pedido, sinceramente, y tampoco compartimos, por supuestísimo, esa norma. Lo que necesitamos son más plazas de examinador y no es suficiente con esas cuarenta que usted ha anunciado y que llevan retrasadas desde hace mucho tiempo, es cierto que por la situación de pandemia, pero necesitamos muchas más. Porque el problema no es coyuntural, y, por ello, no podemos dar soluciones coyunturales a un problema de raíz. Tenemos que buscar soluciones estructurales para no volver a hablar de esto, como bien ha dicho la oradora que me ha precedido. Se van a jubilar casi 250 examinadores en breve, y sin convocatorias extraordinarias esto va a provocar un colapso aún mayor. Tanto la CNAE como las autoescuelas digitales demandan una solución. De hecho, hasta le ofrecen fórmulas distintas, e incluso algunas imaginativas, para paliar esta situación, como —y usted lo ha mencionado— la incorporación a la plantilla de examinadores de militares que acaban su contrato a los cuarenta y cinco años, y otras muchas. La verdad es que tienen muy buenas ideas. Pero, señor director general, usted los oye —usted lo ha dicho—, pero no los escucha, y por eso se manifiestan. ¿Cómo van a abordar esta situación? Me gustaría saber si sus soluciones se van a quedar en esos cuarenta examinadores y no va a haber más. Me gustaría saber, al menos, las previsiones a un futuro próximo.

Otros problemas son los derivados de la tentativa de digitalización que han realizado en la dirección general y que usted también ha mencionado. Son aplicaciones informáticas que funcionan muy mal o no funcionan directamente. Ellos mismos dicen que es una auténtica odisea llegar a esas herramientas y hacerlas operativas. Por lo tanto, ¿van a mejorar esas herramientas que, además, pueden dar sustento y agilidad tanto a las autoescuelas tradicionales como a las digitales?

Sin más, le agradezco sus respuestas. Quiero que sea consciente de que, si aquí hoy lo que se estuviera debatiendo fuera cualquier tipo de iniciativa legislativa en cuanto a los examinadores, saldría casi por unanimidad —no me atrevo a decirlo, pero casi por unanimidad— un proyecto de ley, por ejemplo, en el que se previeran más examinadores.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, señor presidente.

Bon dia, don Pere Navarro. Primero, le agradezco sus explicaciones, pero soy muy práctica y voy a ir directamente al grano. Libere examinadores y solucione el problema de las autoescuelas. Así terminé mi intervención el día 2 de junio. Parece que estamos en el día de la marmota, ¿verdad? Siempre hablamos de lo mismo día tras día y no estamos solucionando nada. ¿Sabe lo único que lo diferencia del día de la marmota? Que la lista de espera va aumentando significativamente. ¿Sabe usted que tenemos cerca de 60 000 alumnos solamente en Cataluña para realizar exámenes? Está matando a las autoescuelas y al alumnado, se lo han ido diciendo ya todos los compañeros. Recordemos que obtener un permiso de conducir no es un lujo, sino que muchas veces es una mejora social y laboral y, en muchos casos, imprescindible en las zonas rurales en las que no existe un transporte público alternativo para desplazarse. La COVID ha agravado muchísimo el problema, pero este es un problema desde hace muchos años, incluso de otros Gobiernos que ahora parece que no ven que ya tenían este problema cuando los examinadores les hicieron alguna huelga. Durante todo este verano me he reunido con diferentes asociaciones de autoescuelas y de profesores. Todos coinciden en lo mismo, hay que darles una solución. En Tarragona están colapsados hasta en exámenes de teórica. A los de Lleida les tildó de sensacionalistas, les dijo que ponían la venda antes de la herida. Pues, señor Navarro, se están desangrando. Necesitará una fábrica de vendas para sanar las heridas. Las autoescuelas catalanas, las valencianas, todas, se sienten enfadadas, los alumnos están enfadados, el personal administrativo y examinador está saturado. ¿Se da cuenta de que no hay nadie satisfecho? Prometió exámenes incluso en sábado, horas extras, horas que han sido testimoniales en Cataluña. Agradecemos inmensamente el esfuerzo de examinadores y personal administrativo, pero no son suficientes. Faltan examinadores y personal administrativo y, además, pronto —ya se lo han repetido a mis compañeros— se van a jubilar 200 examinadores. Es un grave problema. Mientras, las autoescuelas pequeñas van desapareciendo. En los últimos años —también se lo han dicho otros compañeros— han desaparecido cerca de 700 autoescuelas. Entre todo esto tenemos una buena noticia, el sector del transporte precisa personal. ¿Sabe dónde está ese personal? En las listas de espera de la DGT. Hay personas que no pueden presentarse a un trabajo de bomberos o de *mossos* porque sin carné no pueden ni optar. Los trámites para sacarse el carné, como ya hemos ido comentando todos, son caducos. ¿Cuántos años hace que no se revisa este sistema? ¿Cree usted que están bien estructurados los cursos? ¿A usted le parece bien que un alumno se pueda presentar sin estar preparado y alimentar así la interminable lista? Ya me ha contestado que no en su intervención, pues arreglemos estos problemas. ¿No le parecería mejor dotar de herramientas a las autoescuelas para que puedan certificar quién se puede examinar y quién no? Hay que repensar el sistema, pero no solo repensar, repensar y reformarlo.

En fin, señor Navarro, podría pasar toda mi intervención haciéndole reproches de la mala gestión de la DGT —que le recuerdo que no es solo la suya, sino que ya viene de hace muchos años—, pero sería perder un tiempo que ni las autoescuelas ni los alumnos tienen. Por tanto, busquemos soluciones. Estamos abiertos a dialogar, no es un problema solamente de la DGT, es un problema que afecta a muchos sectores y a muchos ministerios. Despoblamiento rural; los jóvenes se sacarán el carné en las grandes ciudades donde van a estudiar. Si cierran autoescuelas, la gente se queda sin trabajo y, además, agrava la situación de encontrar trabajo en el territorio. Provoca cierre de pequeñas empresas. Creemos que una buena solución sería impulsar una mesa sectorial de trabajo con los distintos agentes implicados, autoescuelas, profesores, examinadores, alumnos y la misma DGT. Podemos elaborar un plan de actuación y rescate ante el grave problema de estas listas de espera y de falta de personal administrador. Usted nos dice que hizo todos sus esfuerzos. Nos ha pasado unas cifras absolutamente satisfactorias para usted. Parece que todo lo ha hecho muy bien, pero me da igual. No sirve de nada todo lo que ha hecho, no sirve de nada porque no da solución al problema. Parece que la DGT haya llegado al techo de su competencia en materia de exámenes. Libérese de este lastre. ¿No ve que no le deja trabajar en otros puntos de la seguridad vial? ¿Por qué no delega más competencias al territorio? El territorio es el que conoce nuestras debilidades y, por tanto, sabemos cómo tenemos que actuar. La DGT puede hacer mucho trabajo. Tenemos propuestas. La seguridad vial debe salvar vidas. Celebro que se niegue a bajar el nivel, ¡solo faltaría! Falta educación vial. Escuchemos el proyecto del señor Rego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 21

Acabo, señor Pere Navarro. Acabo con la propuesta de trabajo. Fomentemos una formación vial más sostenible y eficiente. Trabajemos para la Estrategia 2030. Interpele al Ministerio de Agricultura y al de Salud e impulsemos vías verdes. Las asociaciones de ciclistas le piden una ley de movilidad sostenible, como también piden formación en las escuelas o un seguro obligatorio para patinetes. Hay muchísimos proyectos para realizar. Trabajemos juntos en estos proyectos, pero traspásenos las competencias en materia de exámenes. Señor Navarro, libérese de este lastre que le deja como un incompetente y trabaje realmente donde pueda aportar soluciones. Facilítenos la única solución posible, que es el traspaso de las competencias en materia de exámenes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Buenos días, señor Navarro.

Primero, le agradezco su comparecencia y su exposición. Creo que el resultado del trabajo que se realiza en esta Comisión se debería hacer con el fin de que todos los servicios públicos sean lo más eficientes posible y estén dimensionados.

En primer lugar, habría que tener en cuenta la necesidad de que la población sea consciente del significado de seguridad vial para su propia seguridad, la de todas, y como norma de convivencia respetuosa. Una conducción eficiente contribuirá a la disminución de los accidentes y, por ende, salvará vidas. La falta de concienciación se detecta especialmente en la obtención del permiso de conducir, la cual es percibida simplemente como un trámite a superar, invirtiendo la menor cantidad de tiempo y de dinero posible. Las estadísticas demuestran que las personas que se presentan a los exámenes para la obtención del carné de conducir no llegan suficientemente preparadas para aprobarlo. Posiblemente esto sea una de las causas, si no la mayor, de la saturación del sistema. La mayoría de las personas que se presentan al examen teórico lo vienen realizando probando suerte y por repetición y memorización de las preguntas sin que nadie se preocupe de si se aprueba a la primera o a la quinta. En el examen práctico de destreza sigue sucediendo lo mismo, encontrándose alumnos que se presentan una y otra vez, y en el examen de circulación, el 70 % —es decir, siete de cada diez— no supera en los dos primeros exámenes la prueba y tan solo el 50 % en lo sucesivo. Algo funciona mal. Esta manera de actuar es posiblemente la raíz de la saturación del sistema. Por ello, le plantearía la reflexión por parte de la Dirección General de Tráfico de, en primer lugar, si sería oportuna la exigencia de una formación suficiente que viniera avalada por los profesores que la están proporcionando para la posible presentación del examen, es decir, avalar que el alumno está suficientemente preparado. En segundo lugar, estudiar si la implantación del sistema de plazos que penalice los suspensos evitaría la presentación una y otra vez probando suerte, porque, a pesar de que en el año anterior —usted mismo lo ha dicho— se destinó un millón de euros en horas extra para realizar más exámenes, no ha mejorado la situación; al revés, la pandemia la ha agravado.

Por otra parte, habría que pedir la implicación de las autoescuelas, en la necesidad de que los alumnos tengan una formación completa o en que todas cumplan con la legalidad vigente, porque posiblemente la mayoría de las autoescuelas la cumplan, pero nos encontramos con escuelas con profesores contratados a media jornada haciendo doce horas diarias de trabajo o prácticas en circuitos cerrados donde los encargados de realizar las clases no son profesores y solo hay un profesor pendiente por si pasa algo. Tampoco ayudan las estrategias basadas en ofertas agresivas de precios insostenibles para la captación de clientes en vez de conseguirlo por la calidad de enseñanza y el porcentaje de aprobados conseguidos.

Algunas asociaciones de trabajadores de autoescuelas están denunciando que las medidas de seguridad ante la pandemia por parte de las empresas son que el profesor dé indicaciones mirando al frente; que no se están poniendo a su disposición las mascarillas suficientes, a pesar de que en ocasiones el vehículo lleva tres o cuatro alumnos; que se están haciendo horas extra sin declarar; que no se notifican los accidentes laborales y que, a pesar de las denuncias, no se les hace caso. Algunos trabajadores han recibido amenazas para que no vayan a la mutua en caso de posible contagio para que no se cierre la autoescuela o los han mandado a casa sin cobrar con la premisa de que a la vuelta recuperen las horas extra. ¿Qué medidas tiene esta Dirección General de Tráfico para mejorar el funcionamiento del sector en su conjunto? Porque es un error tratar de criminalizar, como algunos parecen hacer, a la Dirección General de Tráfico o a las empresas, que por lógica, en un mundo de libre mercado, buscan la mayor rentabilidad posible, o a los trabajadores del sector, que son la rama más débil. Faltan examinadores, sí, pero también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 22

falta racionalizar este sistema. Se trata de buscar soluciones para que tengamos unos servicios públicos eficientes pero también dimensionados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover.

Para finalizar este turno de intervenciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Durán.

El señor **DURÁN PERALTA**: Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días. Quiero empezar agradeciendo que el director general de la DGT, Pere Navarro, esté aquí con nosotros después de haber estado en el mes de junio, es decir, hace apenas tres meses, y que haya vuelto a solicitar la comparecencia a petición propia. Esto puede pasar como algo desapercibido, pero no lo es, porque al final demuestra un compromiso y una voluntad de rendir cuentas en el Parlamento y al mismo tiempo de trabajar en equipo, con liderazgos compartidos, como ya nos dijo, a la hora de escuchar propuestas e iniciativas de todos los grupos parlamentarios.

Creo que los datos que nos ha dado el Gobierno sobre la siniestralidad de los meses de julio y agosto —me parece curioso que algunos grupos no hayan hecho siquiera o apenas mención a algo tan importante como la operación verano— nos dan esperanza para que sigamos trabajando, como lo está haciendo este Gobierno, para reducir los accidentes de tráfico y las víctimas en carretera, aunque desgraciadamente tenemos que contar con 202 personas que han fallecido en las carreteras españolas, y desde aquí quiero trasladar el pésame y el apoyo de mi grupo a sus familiares y amigos. Podemos decir que esta cifra se ha reducido un 6 % si la comparamos con el año pasado, 13 personas menos que han fallecido este verano en nuestras carreteras, 13 familias que no han tenido que pasar por el inmenso dolor que supone la pérdida de un ser querido. De lo que no podemos olvidarnos cuando hablamos de estos números es de que detrás de cada uno de ellos hay proyectos de vida truncados, familias destrozadas por culpa de un accidente de tráfico. También hemos tenido 821 heridos hospitalizados, 71 menos, un 8 % menos si lo comparamos con el periodo de 2019. Este dato también es importante porque a una parte de estos heridos le suelen quedar secuelas para toda la vida. La parte positiva es el número de personas que hemos reducido tanto en fallecidos como en heridos hospitalizados, siendo este año el que menos hemos tenido desde que existe la serie histórica. Este dato ha alejado, como bien ha explicado el director también, una preocupación que podríamos tener de que la pandemia y el confinamiento pudieran tener un reflejo en la conducción y un aumento de los accidentes, pero hemos podido ver que, lejos de aumentar, se han reducido y esto siempre es algo positivo.

Si analizamos el tipo de vía de estos accidentes, vemos que el 76 % de los fallecidos se ha producido en vías secundarias —en concreto, 153 personas—, lo que nos hace ver que tenemos que seguir poniendo el foco como lo está haciendo este Gobierno, con medidas y decisiones para seguir reduciendo los accidentes en las vías secundarias. Si analizamos por medios de transportes, vemos que bajan todos los medios y solo sube ciclomotor y peatones, que han aumentado. Vemos cómo la tendencia es alcista en los vulnerables y, por eso, desde este grupo nos alegramos de que tanto el ministro como el director general hayan anunciado que se va a trabajar en una reforma del Reglamento General de Circulación con el objetivo de aumentar la protección de los vulnerables. Vemos que, por grupo de edad, se ha reducido en todos menos entre quince y veinticuatro años, como bien ha explicado el director, que han pasado de 23 a 38 fallecidos. La verdad es que es desgarrador pensar que a edades tan tempranas un accidente de tráfico les haya cortado en seco su vida, toda una vida que les quedaba por delante. El evitar todos estos dramas humanos que estamos viendo es lo que nos tiene que seguir dando fuerza para trabajar desde esta Comisión sin descanso para buscar el acuerdo y la unidad, para que entre todos los grupos podamos conseguirlo.

Si analizamos los sistemas de seguridad, vemos cómo todavía a estas alturas el 27 % de los fallecidos en turismos y furgonetas no llevaban el cinturón de seguridad. A estas alturas, después de tantos años y tantas campañas de concienciación, vemos que todavía hay gente que desgraciadamente no se pone el cinturón de seguridad y que podrían salvar sus vidas; o que más del 20 % de fallecidos en bicicletas no llevaba casco o que el 15 % circulaba en ciclomotor. Tenemos que seguir trabajando en la concienciación, también poner el foco en determinadas infracciones y endurecer las consecuencias de incumplirlas y trasladar por todos los medios posibles un mensaje nítido y claro a la ciudadanía: que cumplir con las medidas de circulación es protegerse ellos y proteger a los demás, es un acto de civismo y también un acto de defensa de la propia vida. A pesar del drama que suponen las víctimas en las carreteras, tenemos que quedarnos, como he dicho al principio, con la disminución del número de los fallecidos y de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 23

hospitalizados. Desde aquí quiero reconocer el trabajo que ha hecho el Gobierno, los trabajadores y trabajadoras de la DTG, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Policía Autonómica, la Local, la asistencia en carretera y el mantenimiento de las mismas; en definitiva, a todos los trabajadores y trabajadoras que día a día trabajan para reducir las cifras de fallecidos y heridos en nuestras carreteras. Desde aquí, todo el reconocimiento del Grupo Socialista.

El otro tema que traía a esta comparecencia, que ha comentado el director general y el resto de grupos parlamentarios, es el del sector de las autoescuelas y de los exámenes de tráfico, un sector fundamental para nuestro país, que cuenta con grandes profesionales que suponen una pieza clave para la formación en seguridad vial, una pieza clave para evitar lo que hemos mencionado anteriormente: los accidentes de tráfico. Y también lo son en la formación y la obtención del carné de conducir, que en muchas ocasiones está relacionado con una búsqueda de empleo, búsqueda de empleo importante siempre y más en estos momentos. Por eso, quiero dejar claro que para el Grupo Socialista el sector de las autoescuelas es de vital importancia y cuenta con todo nuestro apoyo. Por eso este grupo se ha reunido con las asociaciones de autoescuelas, con la junta directiva de la CNAE y con los sindicatos de los trabajadores de autoescuelas. Hemos recogido sus propuestas y demandas y ellos saben que el esfuerzo que está haciendo la DTG es titánico.

Dada la situación que tenemos con la pandemia del COVID-19, hemos tenido este verano una acumulación de exámenes, acumulación evidente, porque cuando se paran los exámenes durante tres meses por la pandemia, los exámenes que no se han podido celebrar se suman a los que tendrían que celebrarse de forma ordinaria los meses de verano —parece algo lógico y de sentido común—, y si además ha habido más alumnos que han aprovechado la pandemia para estudiar de forma telemática, pues se suma a la acumulación que hay ya de exámenes. También es interesante profundizar en la reflexión que ha hecho el director general y otros grupos parlamentarios sobre el nivel de aprobados. Vemos preocupante el dato que se ha dado: que solo el 33% de los aspirantes a sacarse el carné de conducir aprueban en primera y segunda convocatoria. Piensen en cualquier sistema educativo, si solo aprueba el 33% y tienen que repetir el examen, colapsa cualquier sistema.

Ahora, ¿la DTG ha actuado como si no pasara nada ante esta situación? Yo creo sinceramente que no, que ha hecho un trabajo extraordinario para una situación extraordinaria. Ha puesto todas las medidas para preservar la salud de los alumnos, profesores y funcionarios examinadores; ha establecido la presentación de solicitudes de examen vía telemática; ha mantenido el servicio de exámenes en el mes de agosto; se han ofrecido horas extras a los examinadores; se han mantenido los centros desplazados que reunían condiciones sanitarias; se ha dado prioridad a los que vienen de los cursos de recuperación de puntos; se ha tenido a catorce examinadores itinerantes para reforzar la plantilla donde hiciera falta; se ha hecho un esfuerzo descomunal para poder intentar absorber todos los exámenes que se habían quedado pendientes, y se ha conseguido que en los meses de verano, entre exámenes teóricos, de destreza y de circulación, se hayan hecho casi 460 000 exámenes, cerca de 50 000 exámenes más si lo comparamos con el año anterior. Por lo tanto, el Gobierno está poniendo medidas y está trabajando sin descanso por dar solución a una situación con la que nadie contaba como es la pandemia.

Entendemos las necesidades del sector, lo que no entendemos es la actitud del Grupo Popular, que le da igual el motivo o las circunstancias; todo vale para atacar al Gobierno, incluso cuando parte del problema lo han provocado ellos, porque ahora dicen que no hay examinadores de Tráfico, pero ¿quiénes fueron quienes recortaron en examinadores de Tráfico? Si vamos a los datos, en el año 2011 había 847 examinadores y pasan a 734 en 2018; es decir, 107 examinadores menos. ¿Y quién estaba gobernando en esos años? Pues el Partido Popular. Y fue con la entrada de este Gobierno cuando en 2019 aumentaron en 68 el número de examinadores, y ahora en 2020 están ofertadas —como ya ha explicado el director— 40 plazas de examinadores de acceso libre y 50 de promoción interna. Contando también con que fue este Gobierno el que consiguió resolver una reivindicación laboral de los examinadores de Tráfico, ya que tenemos que recordar que en 2017 los examinadores de Tráfico estuvieron seis meses en huelga, seis meses en huelga que fueron dramáticos para el sector de las autoescuelas y para los exámenes. Pues bien, gracias a la mediación de este Gobierno se ha conseguido tener cubiertas las reivindicaciones de los examinadores de Tráfico. Por lo tanto, el Grupo Popular ha venido a criticar, criticar y criticar, pero ¿dónde están las propuestas? Esta es la Comisión donde tenemos que dar propuestas, soluciones, trabajar conjuntamente con el Gobierno e intentar solucionar el problema. Señalar el problema es muy fácil; solucionarlo es lo que es difícil, y tenemos que estar a la altura todos en esta Comisión. Por lo tanto, les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 24

animo porque tienen una oportunidad inigualable para arrimar el hombro con el Gobierno, pues se ha demostrado que la DTG tiene capacidad y compromiso de sobra.

Algo en lo que coinciden todos los colectivos con los que nos hemos reunido es en afirmar que los mejores años de la DTG han sido y son cuando ha estado al frente Pere Navarro, se está viendo su compromiso y su proactividad en buscar soluciones. Por lo tanto, sigamos confiando en el equipo de la DTG, en la que, además de todo lo que han hecho, siguen trabajando —como bien ha explicado en esta comparecencia— en un nuevo plan de productividad adicional para contar con más horas extras para la realización de los exámenes prácticos, estudiando con la CNAE la mejor forma de reforzar el servicio en las épocas punta mediante una bolsa de examinadores. En definitiva, está haciendo un inmenso trabajo en una situación muy difícil, muy complicada. Por tanto, director, quiero terminar mi intervención agradeciendo desde el Grupo Socialista a todo el equipo de funcionarios de la DTG el trabajo que estáis realizando. Es un momento muy complicado el que os ha tocado gestionar y, sinceramente, creo que estáis a la altura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Durán.

Para contestar a todas las intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Gracias por todas sus intervenciones. Voy a intentar contestar globalmente en lo que pueda para que no se nos haga muy largo.

En primer lugar, querría agradecer al portavoz del Partido Popular su apoyo tácito a la política de seguridad vial del Gobierno. Lo digo porque con el tiempo que llevamos, solo nos ha llamado a comparecer por el tema de los examinadores y los exámenes, con lo cual entiendo que es un apoyo tácito, y le agradezco públicamente su apoyo a la política de seguridad vial del Gobierno. En segundo lugar, a veces me recuerda a un entrenador de fútbol que se llamaba Van Gaal, que decía: Nada positivo, todo negativo. Tampoco es así, en fin, algunas cosas estarán bien y algunas estarán mal, digo yo.

Le tengo por un muy buen diputado, por eso me sorprende su aproximación al tema de los exámenes. Lo digo porque, normalmente, entre todos los que han tenido alguna responsabilidad sobre un tema como son los exámenes existe una cierta complicidad, se construye comprensión —yo la tengo— con los anteriores directores generales al haber tenido todos que gestionar lo que hemos tenido que gestionar; hay una comprensión, una empatía, una colaboración, una forma de aproximarse distinta de los que no han tenido nada que ver con este tema. Entiendo que cualquiera de los otros grupos diga lo que usted ha dicho. No entiendo que después de haber estado seis años con la responsabilidad de los exámenes del permiso de conducir en la DTG venga aquí como si usted no hubiera tenido absolutamente nada que ver.

Quiero creer que habrá hablado —yo lo habría hecho— con María Seguí, que fue directora general de Tráfico y gestionó los exámenes durante los años 2012, 2013 y 2014. Quiero creer que habrá hablado —yo, desde luego, lo habría hecho— con Gregorio Serrano, mi antecesor, el director general del Partido Popular, y que le habrá explicado el tema de los exámenes y su complejidad. Él compareció aquí. No lo voy a hacer, pero he tenido la tentación de leerles la comparecencia de su director general, del director general del Partido Popular, cuando hubo huelga de examinadores y se creó un problema de bolsa. Le obligaron a comparecer y él explicó cómo lo veía. En todo caso, les recomiendo que lean la comparecencia sobre el tema de los exámenes que hizo el director general del Partido Popular cuando estuvo aquí.

Por último, quiero decirles —y esto lo generalizo— que no me tienen que convencer de lo importante que es el permiso de conducir. Sé que en la España vacía, sin permiso de conducir y sin coche, no vas a ningún sitio, te quedas aislado. Sé que para trabajar se necesita el permiso de conducir y que, tal y como lo tenemos montado, se necesita trabajar para sacarse el permiso de conducir, pero sin el permiso de conducir no se puede trabajar. Es decir, hay un bucle. Se necesita trabajar porque vale 800 o 900 euros sacarse el permiso de conducir, pero sin permiso de conducir no se puede trabajar. Es verdad que para el transporte de mercancías, autocares y demás hacen falta conductores; entre otras cosas, tengo ahí a Fenadismer, a los de los autocares, a los de Alsa y a todos los del transporte de mercancías. Piden facilitar que vengan también latinoamericanos y de otros sitios porque no tenemos. Comparto completamente su diagnóstico de que es muy importante el permiso de conducir. Ya le he dicho al principio que pedimos un margen de confianza y un poco de tiempo.

Alguien ha dicho de CAPA que no lo quieren. No, no lo quieren los que hablan con usted. La mayoría de provincias lo quiere. La Confederación Nacional de Autoescuelas lo quiere y van ellos por las provincias —no nosotros— convenciendo de las ventajas del sistema. ¿Que es mejorable? Seguro, pero van ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 25

Al final es un tema en el que todos hemos llegado a la conclusión de que es mejor que lo que había antes. Es verdad que hay algunas provincias, sobre todo de Andalucía o de Canarias, que son reacias y son los últimos reductos por las razones que ellos tengan.

No se lo he comentado, pero hubo una reunión con la Guardia Civil la semana pasada. Quedó todo paralizado por la pandemia, pero está abierto. Hubo una reunión la semana pasada, se están ultimando flecos y nos haría mucha ilusión poder contar con algún guardia civil de Tráfico que pase a la reserva para poder reforzar e incorporarse a los examinadores. Aviso de que nadie se piense que vamos a resolver el problema de los examinadores con algunos guardias civiles de la Agrupación de Tráfico que al pasar a la reserva quieran hacer de examinadores. No nos engañemos.

El señor Alcaraz y alguien más han hablado de autosuficiencia. No, ¡Dios me libre! La autosuficiencia es el primer paso para la ineficacia. Cuando vean a alguien que está encantado de lo que hace y de cómo lo hace, este no va a evolucionar y no tiene ningún futuro. La autocrítica sí que es la que nos ayuda a mejorar de alguna manera, con lo cual, de autocomplacencia, cero.

Me habla de un tal Andrés Romera. No sé quién es; *ne connais pas*, que dicen los franceses. No lo conozco. Y me dice no sé qué de los presupuestos. Escúcheme, se lo explico. La DGT tiene unos presupuestos que aprueban ustedes. Y con ese presupuesto que aprueban ustedes, la Cámara, nosotros gestionamos todo lo que podemos de seguridad vial. A partir de aquí todo esto sube arriba. Me pregunta por qué no uso yo... Yo uso lo que ustedes me han autorizado en los Presupuestos Generales del Estado en los correspondientes capítulos a gastarme en el ámbito de la seguridad vial, con lo cual cualquier otra cosa me excede. Yo intento hacer lo que ustedes han aprobado y me han dicho que haga.

Aquí he apuntado que si quieren una solución simple pidan más examinadores. Si quieren una solución algo más completa, hablen con los profesores de autoescuela y con los examinadores; tendrán una visión algo más completa del tema y podrán dar una aproximación algo más real. En la vida las cosas no son blancas o negras. Ya saben ustedes que son grises y que todo tiene sus matices. La solución simple es la de más examinadores. Vale, bueno, si ustedes se lo creen, sean felices pensando que la solución es tan fácil.

El señor Bel también hablaba de autocomplacencia. No, no, nada de autocomplacencia y menos con el lío que tenemos de accidentes, muertos y víctimas. ¡Dios me libre! Pero vuelvo a insistir en que estamos donde estamos. Trabajamos con unos cuantos que son vulnerables de edad avanzada. Ustedes ya decían: ¡atención, que se les van a jubilar algunos! Pues es verdad. Muchos de los que se van a jubilar son vulnerables, con lo cual no los podemos poner a interaccionar con otros ciudadanos. Otros están al cuidado de niños pequeños. Ahora no, porque han empezado los colegios, pero hasta ahora estaban al cuidado de niños pequeños. Otros porque están en cuarentena, porque su marido ha dado positivo y ella está en cuarentena o porque alguien del colegio de su hijo se ha contagiado... ¿Me explico? La situación es la que es para todos y todos deberíamos hacer un esfuerzo de comprensión de las circunstancias en las que todos nos estamos moviendo y trabajando. Tomo nota de lo del aula de Tarragona, de que podríamos hacer una reubicación y, de alguna manera, aumentar la capacidad. Perfecto.

Alguien en algún momento ha dicho —y yo lo apoyo— que quizá, como en tantas cosas, deberíamos repensar todo el sistema. Creo que sí y hemos planteado a las autoescuelas y a la patronal por qué no repensamos un poco todo el sistema: yo te traigo unos cuantos examinadores más, tú haces esto o lo otro... Pero me da la impresión de que el tema merece ser repensado de alguna manera.

¿Por qué me dice que quizá no le hacemos caso a Pontevedra porque es del BNG? Alguien del Bloque Nacionalista Galego me lo ha dicho. Lo digo porque estos son tics que nos salen. Somos muy, muy, muy amigos del alcalde de Pontevedra. Cada vez que viene a Madrid viene a la DGT y yo he estado en Pontevedra visitando todo lo que hace. Por tanto, me deja sorprendido cuando ha dicho que lo discriminamos por ser del Bloque Nacionalista Galego. Deberíamos sacarnos de encima estos tics. Me ha afectado lo que ha dicho de que yo discrimino a un amigo mío porque es del Bloque Nacionalista Galego; es amigo mío. ¿De acuerdo?

Al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV) a ver si se lo sé explicar. Cada vez que la Administración General del Estado tiene un problema no creo que la solución sea transferirlo, igual que no creo que cada vez que el Gobierno vasco tiene un problema la solución sea recentralizar la competencia. Hemos llegado a un punto en que lo que deberíamos hacer sería sentarnos todos con escrupuloso respeto a las competencias de cada uno para hacer que funcione con el apoyo y ayuda de unos y otros. Entrar en el 'ahora yo', no. ¿Me explico? Digo que no tengo claro que la solución de los problemas que tiene la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 26

Generalitat de Catalunya —que los tiene— o el Gobierno vasco sea recentralizar las competencias. No lo veo claro. Es lo mismo que parece que ustedes apuntan.

En cuanto a Ciudadanos, insisto, no es autocomplacencia, los datos hay que darlos y que cada uno los interprete. Hombre, vamos a ver, todo son opiniones. Los datos son, de alguna manera, objetivos y nos permiten a todos elevar el nivel del debate; es decir, sin datos, son opiniones. Los que trabajamos en seguridad vial lo tenemos muy claro, porque todo el mundo opina del tráfico y de la seguridad vial, pero ponemos los datos a su disposición para que de este modo nos ayuden a abrir el debate y encarrilar y focalizar los temas. ¿Qué tenemos previsto para los vulnerables? El ministro nos ha dicho que hagamos una reforma del Reglamento de circulación para la protección de los vulnerables. Ha dicho: respecto a los vulnerables, miradlo bien y a ver qué podéis hacer. Y es verdad, hemos empezado a leer el Reglamento de circulación y lo primero que hemos descubierto es que el peatón es visto como un obstáculo. El Reglamento de circulación viene de la época que viene y si uno se lo lee, piensa: ¡pobre peatón, cómo me lo tratan!, porque en aquella época era visto como un obstáculo. Es verdad que en el tema de bicicletas podemos hacer algo y también en el de motos. Me parece que, en cuanto a las motos, hay prevista la próxima semana una iniciativa para la mejora de la seguridad de las motos, con el ministro, y que les gustará.

Campaña del uso del cinturón de seguridad. No lo sé, llevamos diez años diciendo que hay que ponerse el cinturón de seguridad, que la diferencia entre matarse o no matarse está en ponerse el cinturón de seguridad. Lo ponemos en los paneles de información variable cuando vas por la carretera y nos hemos gastado en cuñas de radio lo que no está escrito. Entonces, sospecho que el que no se lo pone ahora no es porque no sepa que hay que ponerse el cinturón de seguridad, será porque no le da la gana. Porque, insisto, que hay que ponerse el cinturón de seguridad creo que lo sabe todo el mundo. Es que cuando llevas un cierto tiempo, ya te cuesta decir: pónganse el cinturón de seguridad. Pero si es que esto hace diez años ya lo decía. ¿Pero qué es esto? Y ahora pónganse el casco cuando vayan en moto. Hombre, es que a uno le cuesta decirlo, porque llevamos mucho tiempo diciéndolo. Con lo cual, el que no se lo pone, no es porque no lo sepa, no es porque esté mal informado, es porque no le da la gana. ¿De acuerdo?

Y usted dice: bueno, usted vino aquí el día 2 y nos explicó lo que iban a hacer, y me dice que no han sido suficientes las medidas que hemos tomado porque las autoescuelas se quejan. Bueno, también se queja la hostelería. ¿Me explico? Y también en la restauración y el comercio. O sea, será que estamos en un entorno muy complicado y hay que hacer un esfuerzo de comprensión. Comprendemos y compartimos la preocupación del sector. Le voy a dar un dato, pero no es importante, no significa nada. Ustedes hablan de que están cerrando las autoescuelas y demás. Pues en el año 2019 cerraron 173 autoescuelas y en lo que llevamos hasta el 18 de septiembre de 2020 han cerrado 92, la mitad de las que cerraron en el año 2019. Pero, insisto, no me dice nada, no me gusta, no me convence y como sé que hay una situación difícil para las autoescuelas, comparto la preocupación de las mismas y ofrezco lo que ya estamos haciendo, trabajar juntos para solventar los problemas que hay en una situación compleja que a todos nos supera.

Dicen que no hacemos nada o que hacemos poco en el tema de los exámenes. *El Periódico*, 25 de agosto: Confederación General del Trabajo denuncia a la Dirección General de Tráfico frente a la Inspección de Trabajo por las jornadas de los examinadores, que están trabajando por las tardes, que realizan doce pruebas diarias cuando el máximo son diez, etcétera. Tenemos una denuncia a la Inspección de Trabajo por lo que hacemos, y tenemos otra de Comisiones Obreras porque en no sé dónde pasan a fase 1 o a fase 2 y nosotros no reducimos el trabajo de los examinadores a lo que se nos obliga. Si unos nos dicen que hacemos poco y otros nos dicen que hacemos demasiado, debemos estar de alguna manera más o menos por el medio. Y vuelvo a decirlo, si quieren una aproximación simple al tema, quedémonos con que faltan examinadores; si quieren una aproximación más completa, más integral y más global, hablen con los trabajadores de las autoescuelas y con los examinadores, como parece que sí han hecho los de Podemos; según su intervención, me ha dado esa impresión.

Esquerra Republicana me dice que el permiso de conducir es imprescindible. Estoy completamente de acuerdo. También me dice que de junio a septiembre no hemos aumentado el número de examinadores. ¿Dónde se venden? ¿Dónde los puedo comprar? Le aseguro que al salir de aquí voy a comprar examinadores, pero no es tan sencillo; no me diga que del 2 de junio al 2 de septiembre no tengo más examinadores, porque los examinadores no se compran en el comercio. Y sí, estoy completamente de acuerdo con que hay que repensar el modelo. Yo creo que, con tranquilidad, es lo que debemos hacer especialmente con las autoescuelas. Estamos abiertos a ellos, hay que repensar de alguna manera el modelo.

El representante de Podemos habla de los profesores de autoescuela. Hablen con ellos, hablen con los profesores de autoescuela. Asimismo, habla de penalizar los suspensos, y yo creo que habrá que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 27

aplicar alguna fórmula para premiar al que tenga más aprobados, porque figura que lo hace mejor, y de alguna manera penalizar al que tiene más suspensos. La implicación de las autoescuelas es absolutamente imprescindible. Y en cuanto a la importancia de la educación y la formación, yo soy de los que piensan que este país tiene un problema con la educación y no lo hemos podido resolver con las leyes sucesivas de educación. Y aviso, la formación es un subproducto de la educación; cuando la educación funciona, la formación funciona, y si la educación no funciona, vamos a tener problemas para que la formación funcione. Lo digo por la importancia que todos queremos dar a la formación.

Y al representante del PSOE, le doy las gracias de alguna manera por la comprensión y por el apoyo. Para el año que viene hemos pedido sesenta examinadores más. Está en marcha la convocatoria actual, pero ya hemos pedido sesenta más para el año que viene. Volvemos a decir lo mismo, pedimos un margen de confianza y de apoyo.

Y hay otro tema, aunque no quiero ser malinterpretado. Me dicen: usted culpa a las autoescuelas del bajo nivel de aptos. Podría alguien haberse quedado con esta impresión. Pero les digo lo siguiente: en Cádiz, en el año 2019, aprobó el 39% y este año está aprobando el 49%. ¿De acuerdo? Es decir, están haciendo también su esfuerzo. En Jerez aprobó el 41% y este año está aprobando el 52% en primera convocatoria; en Guipúzcoa aprobaba el 48% en el año 2019 y este año está aprobando el 55% en primera convocatoria; en Málaga, el año pasado, en 2019, aprobaba el 38%, y este año está aprobando el 44% en primera convocatoria; en Murcia aprobaba el 48% y está aprobando el 53%; y en Cartagena estaba aprobando el 47% y está aprobando ahora el 52%. No se queden con la impresión de que todo va de tal manera, sino que todos vamos haciendo poco a poco nuestro camino. Insisto, margen de confianza, un poco de tiempo, arremangarnos, esforzarnos junto con las autoescuelas para, poco a poco, ir solventando los problemas que se han planteado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director, por toda la información. ¿Algún portavoz necesitaría formular alguna pregunta o alguna aclaración de forma escueta y muy brevemente? **(Pausa)**. Bueno, vamos a hacer una ronda rápida.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra Señor Gamazo. Le ruego brevedad, por favor.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, presidente.

Intentaré ser breve. Iré un poco por orden. Los compañeros que tenemos el honor de formar parte de este Congreso en la XIV Legislatura, tenemos la obligación y el deber de fiscalizar a este Gobierno, y a usted en el ámbito del tráfico, como director general; no a los directores generales de hace cinco legislaturas, a usted.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, tenemos complicidad con todo el sector y, muy especialmente, con la ciudadanía y con los alumnos, que son los principales sufridores de esta situación.

Respecto a la intervención del señor Durán, del Grupo Socialista, los populares estamos plenamente legitimados para denunciar este colapso que sufrimos —¡faltaría más!—, entre otras cuestiones, porque el último Gobierno del Partido Popular lo que hizo fue dignificar el puesto de examinador; y lo hizo mediante la creación de la especialidad de tráfico, mediante la mejor remuneración de los examinadores, con esa promoción interna y mediante el complemento específico aprobado en los últimos presupuestos del PP, que tuvieron el voto en contra del Grupo Socialista y de todos sus socios de investidura y de moción de censura. Por cierto, un alto cargo de la DGT, en febrero de este año, señaló al respecto que hoy estamos mejor, que se han hecho grandes cosas: la creación de la especialidad de tráfico y que hay menos jubilaciones entre los examinadores porque la profesión está mejor pagada. ¿Sabe quién hizo esas grandes cosas? Pues el Gobierno del Partido Popular. No lo hizo usted. Usted se lo encontró hecho, señor Navarro.

Le voy a hacer tres preguntas brevísimas. Respecto al plan normativo que aprobó el Gobierno el 8 de septiembre, ¿piensa cumplirlo en el ámbito de Interior y de Tráfico? ¿Va a autorizar el Gobierno, en este plan normativo, a las autoescuelas para que puedan impartir la formación de los cursos de sensibilización y reeducación vial? Europa propone que una parte de la formación del CAP para conductores profesionales se pueda impartir *online*. ¿Cree usted que es coherente esta formación *online* en estos tiempos para los conductores profesionales?

Y una última pregunta que, como diputado por Valencia, no puedo dejar de formular. Mire, en Valencia tenemos un problema, y es que el centro de exámenes de la DGT se encuentra a 15 kilómetros de la ciudad de Valencia, en plena Albufera de Valencia, en un parque natural. La gente que quiere obtener el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 28

permiso de conducir tiene que desplazarse a esa zona. Sería muy fácil que en estos momentos de pandemia, habiendo espacio suficiente en la jefatura, se ubicaran en el centro de la ciudad unas aulas para examinarse del teórico. Nos ahorraríamos desplazamientos innecesarios; estamos hablando de dos horas y veinte minutos a pie y cuarenta minutos en bicicleta. Por tanto, valórelo, téngalo en consideración, porque vendría muy bien. De momento, hasta que se utilicen esas aulas, me pide el sector —porque nos reunimos con ellos y tenemos gran complicidad con todos— que, por favor, se intente dar cita el mismo día y a la misma hora a los alumnos de una misma autoescuela, por costes de oportunidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gamazo.
Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

Primero, quiero dejar constancia de que, a pesar de lo que se ha dicho aquí, sobre todo por el Grupo Socialista, nueve menos seis es tres. Es decir, que, si hay un 9% de bajada en el tráfico y los accidentes mortales se mantienen en un 6%, quiere decir que hay un 3%, y, por tanto, obviamente, aunque hayan bajado los accidentes, es un 3% mayor que el que hemos tenido en años anteriores; así que esa cifra hay que procurar mejorarla.

Segundo. Yo hablo en nombre de mi grupo, pero creo que muchos grupos, con los que he coincidido en reuniones de trabajo, nos hemos reunido con autoescuelas, examinadores, autoescuelas digitales, etcétera. El trabajo lo hemos hecho; cuando llegamos aquí, la inmensa mayoría de los grupos, aparte de Podemos, nos hemos reunido con todos los agentes sociales del sector.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.
Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Quiero agradecer al director general sus contestaciones. Le agradezco muchísimo que ponga interés en el tema del aula teórica de Tarragona, porque eso puede mejorar en gran medida la situación. No me ha contestado —y quisiera que me pudiese concretar— la pregunta sobre cuántos de los veinticinco interinos que han pedido en Cataluña para tareas administrativas se asignarían a Tarragona. En estos momentos, ya le he dicho que en Tarragona hay algo más de tres examinadores, de media, desarrollando tareas administrativas. Aquí no hace falta comprar examinadores; simplemente, con que pongan algunos administrativos a hacer el trabajo que ellos hacen, podrán hacer exámenes y será mucho más fácil. No le estoy pidiendo más examinadores en Tarragona; le estoy pidiendo que los que tengamos salgan a hacer exámenes, porque ayudaría mucho.

Nosotros nos reunimos con las autoescuelas y con los profesores, también hablamos con los funcionarios y, sobre todo, hablamos con los usuarios y con los verdaderos damnificados de esta situación, que son aquellos jóvenes que no están organizados y que es más difícil que se oiga su voz, pero que nos trasladan sus dificultades —algunas de carácter laboral, otras de carácter social y otras de carácter territorial— para poder acceder a los permisos de conducir. En todo caso, coincido con muchas de las opiniones que se han manifestado aquí, en que esto no es un problema que se haya generado hoy, el COVID lo agrava, pero es un problema antiguo. Así que veamos cuál es la solución. Pero no descarte tampoco que se pudiese optimizar con el traspaso a algunas comunidades autónomas de esta competencia.

En todo caso, muchísimas gracias por sus respuestas y por su interés, señor director general.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.
Señora Gorospe, tiene la palabra.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias de nuevo, presidente.

Empiezo por las transferencias, que es lo que nosotros reivindicamos. Pero no confunda, porque no reivindicamos la transferencia para resolver solo un problema; reivindicamos la transferencia porque consideramos que, según lo establecido, es algo que deberíamos hacer nosotros y está pendiente de transferirse. Pero no solo por eso, sino porque, además, pensamos que lo haríamos mejor. Creemos que lo haríamos mejor, porque, como se ha dicho, entendemos que el principio de proximidad y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 29

subsidiariedad ayuda mucho a resolver este tipo de problemas, que muchas veces responden a cuestiones particulares de cada lugar.

En cuanto a los presupuestos, no transfiera la responsabilidad al resto de grupos parlamentarios, porque la responsabilidad de presentar el proyecto de ley de presupuestos, ajustándose a las necesidades reales, es del Gobierno al que usted pertenece.

Le hemos vuelto a preguntar sobre los examinadores. Ha hablado de cuarenta o sesenta el próximo año y una previsión de jubilaciones en torno a doscientas cincuenta personas. ¿Cree usted que es suficiente?

Horas extras. Le hemos preguntado por la bolsa. Se ha agotado. ¿Qué se va a hacer para resolver esa cuestión? Se ha apelado una y otra vez a que los alumnos y las alumnas suspenden muy a menudo, y se dice que se presentan una y otra vez para probar suerte. Yo le voy a decir —y, sinceramente, no me gusta mucho hablar de mis experiencias— que en el archivo de recuerdos no deseados está la experiencia de los exámenes de tráfico. De todos los exámenes que he hecho en mi vida, de las peores experiencias ha sido esta. No digamos que la gente suspende mucho y que van una y mil veces —que también los habrá—, porque hay que tener en cuenta que hay que pagar mucho dinero, que cuesta mucho dinero y que algunas familias se lo podrán pagar, pero otras no. Y este momento es nefasto. Ya le digo yo en qué archivo lo tengo, pero no tengo manera de meterlo ahí; me sale siempre. Creo que es más importante considerar que todo el modelo necesita una reflexión, ver lo que está pasando y no transferir —vuelvo a decir— la responsabilidad, que tiene un coste y es francamente complicado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Sí, una última pregunta.

En relación con las aulas, ¿tiene usted, o la Dirección General de Tráfico, previsto resolver esta cuestión —veremos cómo evoluciona la pandemia— en cuanto a las limitaciones materiales para hacer los exámenes teóricos, como consecuencia de la implementación de medidas higiénico-sanitarias con motivo de la COVID?

Le reitero el agradecimiento por las explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.
Señor Cambroner.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, director general, por su respuesta a casi todas las preguntas. Quiero decirle —como le han dicho otros grupos— que nos hemos reunido con gran parte del sector, la verdad; no sé por qué piensa que no lo hemos hecho. De hecho, le trasladamos práctica y nítidamente lo que ellos dicen, sin más. Es cierto que, quizá, nos quedan algunos grupos por reunirnos y buscaré aquellos que dice el portavoz socialista que alaban su gestión sin reservas; los buscaré, pero ya le digo que es muy difícil en esta tesitura que alaben esa gestión. Es cierto que la tesitura es la que es, somos conscientes de ello; no es fácil, evidentemente. Incluso, usted habla de la empatía del resto de directores generales; se comprende, pero el sector no está contento, el sector está amenazado, y eso es una realidad; la hemos traído muchos grupos aquí y no creo que se ponga en duda.

Por otro lado, dice que se quejan las autoescuelas; claro, si le traemos aquí, al menos por parte de mi grupo, es para decirle que se está haciendo mal o lo que el sector piensa que se está haciendo mal, para aportar soluciones, explicarle alguna solución o que usted nos dé alguna, al menos. Después, dice que le denuncian porque los examinadores hacen más horas extras. Es evidente, no hacen falta diez carreras universitarias para saber que hacen falta más examinadores. Yo sé que no se compran en un supermercado, es evidente, pero cuando usted habla de presupuestos coincido con la portavoz del PNV en que usted está en el Gobierno, en que usted forma parte del Gobierno en cierta forma, y usted tendrá que transmitir esas necesidades precisamente para la elaboración del proyecto de presupuestos. Le estamos preguntando precisamente por eso. ¿Tiene previstas más plazas en esa ya inminente elaboración de presupuestos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cambroner.
Señora Granollers, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 30

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Pere Navarro, por contestarnos a algunas preguntas. Le voy a decir que estamos aquí, en la Comisión de Seguridad Vial y solamente hemos hablado de exámenes, de problemas, como si no tuviéramos mucho más trabajo. A mí me preocupa mucho que la gente no se ponga el cinturón de seguridad. ¿Sabéis por qué no se lo pone? No porque no se lo hayamos dicho, sino porque es un tema de educación. Tenemos un problema de educación vial, tenemos el problema de que hay peatones que van por las calles y no conocen algunas señales porque no tienen educación vial: bicicletas, motocicletas. Cuando usted ve que en las autoescuelas, entre los profesores, los alumnos, los funcionarios, los examinadores y los administrativos no hay nadie contento, es que tienen un problema. Por favor, la empatía con los otros directores generales de Tráfico que sea para solucionar este problema. Solucionar este problema es muy fácil. Usted me pregunta dónde puedo comprar examinadores. Pues yo se lo digo: en las respectivas comunidades autónomas. En junio, usted me dijo que los examinadores no querían ir a Cataluña y que no lo entendía porque Cataluña era preciosa. ¡Jolín, que tenemos examinadores en Cataluña! Traspásenos las competencias en exámenes para que puedan examinar los mossos o los funcionarios que nosotros creamos que son necesarios. Cómprelos y así los tendrá, porque ahora tiene un problema tan grande que el árbol no le va a dejar ver el bosque. Con el montón de trabajo que pueden hacer la Comisión de Seguridad Vial y la Dirección General de Tráfico para salvar vidas, para dar una educación eficiente en seguridad vial, estamos perdiendo un tiempo precioso. Esta solución que yo le doy ya sé que no le va a parecer correcta, pero estoy convencida de que es la única solución para terminar con este cuello de botella que hay en los exámenes.

Estamos aquí para servir a la ciudadanía. Nos ha dicho que no hablamos de hostelería o de comercio. ¡Claro que no! Estamos aquí en la Comisión de Seguridad Vial. Servir a la ciudadanía es escuchar a los jóvenes que se quieren sacar el carnet, escuchar por qué no se lo están sacando y saber por qué las autoescuelas no pueden dar este servicio. Ahora mismo, las autoescuelas tienen un problema.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señora Granollers, por favor.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Los jóvenes están enfadados con la autoescuela porque no se pueden presentar a exámenes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.
Señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: La solución cuando las cosas no funcionan es cambiarlas. Parece ser que los señores de la ultraderecha se reúnen con todos, pero aquí solo traen y plantean la opinión de la parte empresarial. Replántense el sistema, porque no funcionaba y sigue sin funcionar, porque es un problema estructural. Mientras tanto, incorporen examinadores lo antes posible.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, presidente.

Gracias, director general, por la explicación tan transparente que ha dado de la problemática tanto de las autoescuelas como de los examinadores y también de la siniestralidad. Estoy totalmente de acuerdo con mi compañero José Carlos Durán en la exposición que ha hecho. Yo quisiera poner blanco sobre negro un dato en el que la mayoría de los grupos no han entrado, que es el dato de siniestralidad del año 2019 comparado con el de 2018, que es muy positivo y quiero que quede constancia de ello aquí, en esta Comisión. Está claro que de los accidentes que ha habido en el año 2019 —51 menos que en el año 2018, un menos 3%—, la mayoría, casi un 51 %, corresponden a quienes usted se ha referido, a las personas vulnerables como peatones, ciclistas y ciclomotoristas, y ahí tenemos que trabajar, pero los datos son buenos. También ha dado un dato muy interesante, que es la tasa de mortalidad por millón de habitantes que, según la Estrategia de la Seguridad Vial 2011-2020, ha disminuido a 37 fallecidos por millón de habitantes, muy por debajo de países de nuestro entorno comunitario. Sabemos que el Gobierno está elaborando una nueva estrategia 2021-2030 y supongo que nos fijaremos un objetivo más bajo porque la cuestión es reducir los accidentes al máximo. Esto es así.

Me gustaría dar unos datos...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Abellás, estamos en un turno de un minuto.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Sí, termino ya.

Simplemente quiero agradecer al director general su presencia y decirle que coincido con él en que tenemos que trabajar juntos para solucionar toda esta problemática, al igual que quiero transmitir también, como mi compañero, nuestra solidaridad a los familiares de las víctimas de accidentes y nuestro más sentido pésame.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Abellás.

Tiene la palabra el señor director general de Tráfico.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): En 2012, dejé la Dirección General de Tráfico y he vuelto a mediados de julio del 2018, y la verdad es que está bastante más deteriorado el tema de los exámenes. Pero no solo el tema de los exámenes, sino que también está bastante más perjudicada la administración que me he encontrado que la que dejé. Y no solo ocurre en la DGT, sino que es un tema más general sobre el que invito a la reflexión. Para que un país funcione, necesita una administración que funcione y la administración en estos momentos está pasando una mala temporada. ¿De acuerdo? Insisto, no culpo a nada ni a nadie, simplemente constato algo porque tengo la suerte de poder hacer una comparativa entre lo que me dejó y lo que me he encontrado, y está sensiblemente perjudicado. En cuanto a los interinos, no lo sé. No sé la distribución de interinos y cuántos van a cada provincia. La verdad es que no lo sé.

Agradezco su intervención. Vamos a ver, es que es la seguridad vial, es que son los accidentes de tráfico, es que detrás de cada accidente hay una familia. Es verdad que, comparativamente, no vamos mal, pero aquí queda un amplio campo de mejora. Hay muchas cosas que abordar. Me gustaría venir un día y poderles explicar qué se está haciendo en Europa, qué estamos haciendo en Europa, cómo lo vemos y salimos de alguna manera del corsé de los examinadores y de los exámenes del permiso de conducir. Insisto —y usted lo ha dicho aquí— en que, aparte de repensar de alguna manera el modelo, que entiendo que hay que repensarlo, hay que remangarse, sentarse, esforzarse y trabajar. Insisto en la comunicación. Hay una comunicación muy fluida con la patronal de autoescuelas y nos llevamos muy bien. Me parece que el martes de la semana que viene tenemos una reunión con ellos para juntos poder de alguna manera ir haciendo el camino. Es que no hay más.

No son tiempos fáciles y el viento no es del todo favorable, por decirlo de alguna manera, pero tiene más mérito cuando las cosas no son fáciles. Cuando todo es fácil, no hay ningún mérito. Eso decía mi madre cuando yo me quejaba y decía que algo era muy difícil: lo fácil no tiene mérito. Esto es lo que tiene mérito.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director (**El señor Mateu Istúriz, pide la palabra**).

Señor Mateu, ¿por qué pide la palabra?

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Sí, presidente, con la venia.

Yo, si no les importa a los miembros de la Comisión, en lugar de que conste en el *Diario de Sesiones* la expresión comprar examinadores, porque me parece que los examinadores son personas, utilizaría la palabra 'designación' o 'contratación'. Por eso, si es tan amable, pediría que se retirara del *Diario de Sesiones* la expresión comprar examinadores a pesar del ambiente coloquial en el que estamos, pero porque ellos se pueden sentir ofendidos en algún momento. Le pido su autorización.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que se entiende que es en sentido figurado, pero así se puede hacer.

Quiero agradecer al director la comparecencia y tomarle la palabra. Dice que le gustaría venir a explicar muchas cosas. Esta Comisión está abierta permanentemente y a su disposición para que podamos celebrar sesiones monográficas sobre asuntos concretos, más tranquilas, más de conocimiento y de intercambio de pareceres que de control político. Haremos algunas propuestas para poder hacer un trabajo en esta línea a lo largo de los próximos meses. Pero, insisto, en que estamos encantados de poder recibirle cada vez que lo pidan los grupos y cada vez que usted considere oportuno solicitarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 32

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

PREGUNTAS:

- NÚMERO DE CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA CONDUCIR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (PERMISO ADR) SUSPENDIDOS DESDE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19, ASÍ COMO DE NÚMERO DE AFECTADOS POR DICHA SUSPENSIÓN (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/010036).
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 101, DE 11 DE JUNIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000327).
- AUMENTO DE LOS ACCIDENTES POR SALIDA DE VÍA EN LAS ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD VIAL CON RELACIÓN A LOS VALORES MEDIOS REGISTRADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, ASÍ COMO SI DICHO INCREMENTO PUEDE EXPLICARSE EXCLUSIVAMENTE ALUDIENDO A UN AUMENTO DE LAS DISTRACCIONES Y DE LOS EXCESOS DE VELOCIDAD DURANTE EL ESTADO DE ALARMA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/013122).
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 116, DE 2 DE JULIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000407).
- MOTIVOS POR LOS QUE LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO DE LA PRIMERA PROHIBICIÓN A DESPLAZARSE A LAS SEGUNDAS RESIDENCIAS NO HA SIDO MODIFICADA O ELIMINADA DE SU PÁGINA WEB, ASÍ COMO CONSIDERACIÓN DEL PRIMER CRITERIO DE PROHIBICIÓN EN DETRIMENTO DEL SEGUNDO CRITERIO MANIFESTADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/013123).
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 116, DE 2 DE JULIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000408).
- OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE SI LA EDUCACIÓN VIAL QUE SE IMPARTE EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, LA FORMACIÓN VIAL EN LAS AUTOESCUELAS Y LOS CURSOS DE RECICLAJE, DISTAN DE CONSEGUIR QUE LOS CONDUCTORES ADQUIERAN UN NIVEL DE CONDUCTA QUE RESPETE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/013124).
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 116, DE 2 DE JULIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000409).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 33

- **MANTENIMIENTO DE LA AFIRMACIÓN DE QUE DURANTE EL ESTADO DE ALARMA LAS AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS ESPAÑOLAS SE HAN VUELTO MÁS PELIGROSAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SINIESTRALIDAD VIAL (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/013125).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 116, DE 2 DE JULIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000410).
- **OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE SI LOS CONDUCTORES ESPAÑOLES ESTÁN APROVECHANDO EL ESTADO DE ALARMA PARA SENTIRSE IMPUNES Y NO RESPETAR LOS LÍMITES DE VELOCIDAD LEGALMENTE FIJADOS PARA LAS VÍAS INTERURBANAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/013126).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 116, DE 2 DE JULIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000411).
- **RETROCESO EN LA SEGURIDAD VIAL DE NUESTRAS CARRETERAS POR EL CAMBIO DE CONDUCTA DE LOS CONDUCTORES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA, ASÍ COMO VALOR AÑADIDO QUE APORTA LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/013127).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 116, DE 2 DE JULIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000412).

POSPOSICIÓN DEL DEBATE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- **INTERPOSICIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO DE UN RECURSO CONTRA LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA (RECURSO 193/2015) DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 QUE ANULA EL ACUERDO DE LICITACIÓN LLEVADO A CABO POR LA ORDEN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR INT/2596/2005, DE 28 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULAN LOS CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y REEDUCACIÓN VIAL PARA LOS TITULARES DE UN PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/006324).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 101, DE 11 DE JUNIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000300).
- **NÚMERO DE DENUNCIAS EFECTUADAS POR LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL HASTA EL 20/04/2020 POR CIRCULAR POR LAS VÍAS DE USO PÚBLICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 7 DEL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/010482).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 101, DE 11 DE JUNIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000340).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 151

24 de septiembre de 2020

Pág. 34

- **MEDIDAS PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO PARA PROTEGER AL SECTOR DE LAS AUTOESCUELAS CONVENCIONALES, TENIENDO EN CUENTA LAS CONSECUENCIAS QUE PARA LA ECONOMÍA DOMÉSTICA TENDRÁ LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/010483).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 101, DE 11 DE JUNIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000341).
- **NÚMERO DE DENUNCIAS EFECTUADAS POR LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL HASTA EL 20/04/2020 POR CIRCULAR MÁS DE UNA PERSONA EN UN VEHÍCULO INCUMPLIENDO EL REAL DECRETO 465/2020, DE 17 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/010484).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 101, DE 11 DE JUNIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000342).
- **FUNCIONES DEL EXDIPUTADO JUAN ANTONIO DELGADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO, ASÍ COMO COSTE PÚBLICO O REMUNERACIÓN DE DICHO CARGO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/011567).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 110, DE 24 DE JUNIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000382).
- **NOMBRAMIENTO DEL EXDIPUTADO JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS COMO ASESOR EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/011569).**
AUTOR: GAMAZO MICÓ, ÓSCAR (GP)
MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GP)
MONEO DÍEZ, MARÍA SANDRA (GP)
BOCG, SERIE D, NÚMERO 110, DE 24 DE JUNIO DE 2020 PDF
(Número de expediente 181/000383).

El señor **PRESIDENTE**: Había a continuación un punto en el orden del día de preguntas orales. A petición del Gobierno, y con el consentimiento y buena voluntad del Grupo Popular, ha quedado aplazado para la próxima reunión, que celebraremos el día 1 de octubre. En función de que haya Pleno o no el jueves por la mañana, estará pendiente de que sea al finalizar el Pleno o a primera hora de la mañana. Será una Comisión de proposiciones no de ley que ya se han fijado en la Mesa anterior y se sustanciarán esas preguntas que hoy han quedado aplazadas, como he dicho.

Agradeciendo al director, una vez más, su comparecencia y a todos ustedes su asistencia, muchas gracias y buenos días.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.